



**MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS  
LAGOS, JALISCO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**JUNIO/2007**



### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me complace comunicar a ustedes los lineamientos generales por los que se conduce esta administración que me honro en presidir, así como el primer balance trimestral de cada una de las dependencias que la conforman. Por ello, he tenido a bien girar instrucciones, desde el primer día de mi gobierno, para que cada uno de los directores diseñe una planificación de acciones, que por naturaleza estarán orientadas al plan de desarrollo municipal, como El Gran Plan.

Tengo la firme convicción de que un buen gobierno municipal, se plantea estratégicamente el municipio del futuro, con una visión integral del mismo, y teniendo a la persona como centro de todas las estructuras, ella es el principio, sujeto y fin de toda actividad. La dignidad que resplandece en el rostro humano no se borra con nada, ni puede renunciarse. Por eso, si el bien común atentara contra el fin trascendente de una sola persona, dejaría de ser bien, y dejaría de ser común.

En consecuencia, solo bajo este axioma, es necesario concebir y aplicar la planeación del desarrollo como tarea conjunta y responsable del pueblo con su gobierno, que armonice la multiplicidad de esfuerzos de los diferentes sectores de la comunidad municipal. No se puede hablar de un San Juan con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida, si no se busca el orden en todas las esferas, tanto del pensamiento como del aspecto material. Tampoco se puede ser generoso si no se respetan las leyes y reglamentos, y más aún, todo esto sería insuficiente si no se acompaña de un convencimiento y voluntaria aceptación de una norma moral superior.

Sanjuanenses: Hagamos de este pedazo de patria, un municipio exitoso.

El principal factor que explica el buen desempeño institucional es el factor humano. El liderazgo carismático, la acción colectiva y el compromiso de la comunidad son los elementos sustanciales del éxito. Es aquí donde la solidaridad entra en juego como dinamismo noble, creativo, incluyente, rostro social del amor. Desde luego que la participación ciudadana ya empieza a dar sus primeros frutos: en este momento contamos con varios consejos en la búsqueda de un san Juan ordenado y generoso, amén del COPLADEMUN, que sin duda es el corazón de la administración. Considero que el principio subsidiario será el moderador principal en este sentido: “Tanta libertad como sea posible, y tanta autoridad como sea necesaria”. No le des el pez, enséñalo a pescar. Dice Amado Nervo: “Que si extraje las hieles o la miel de las cosas, fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas”. Arquitectos de nuestro propio destino, ciudadanos responsables, no quedarnos mirando al cielo para que el gobierno nos regale todo.

Quiero decirles que uno de los ejes prioritarios de mi administración es, sin duda, la seguridad de todos ustedes. San Juan de los Lagos es una ciudad con una problemática social en ascenso, y esto afecta la tranquilidad de las familias, quienes se ven amenazadas por la drogadicción, robos, y otras faltas contra la salud física y moral. Ya estamos trabajando con acciones concretas en este rubro. Esperamos seguir en esta línea y bajo el imperativo del marco legal. La vivencia de los valores morales es la clave, los mejores directores de seguridad son los padres de familia.

Ciudadanas y ciudadanos: En los actos humanos no existen medias verdades. Por eso, en las diferentes fases de mi gestión, buscaremos siempre la luz de la transparencia. Es nuestro deber informar, y es derecho de ustedes permanecer informados. El trabajo de quienes se dedican a los medios es buscar la información, y nosotros como gobierno

brindarla de manera objetiva, en una sana y respetuosa relación.

Termino con el siguiente objetivo: Las costumbres y tradiciones benéficas deberán rescatarse. No se trata de la tradición por la tradición: En este proceso se ocupa discernir qué elementos debemos rescatar de las tradiciones y cuales no. Esto con la finalidad de propiciar la convivencia ciudadana, en aras de enriquecer nuestra identidad cultural con la brillante gama de valores del patrimonio universal.

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reección  
Abril de 2007

**C. Alejandro de Anda Lozano**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## **MISION**

**Encabezar, coordinar y orientar los esfuerzos de los sanjuanenses mediante un gobierno eficaz y honesto, para tener un Municipio ordenado, amigable y progresista, donde, por la fortaleza de sus familias, se genere permanentemente el bien común.**

## **VISION**

**El Municipio de San Juan de los Lagos, orgullo de Jalisco, ordenado, generoso, seguro, sano, culto, donde gobernantes y gobernados se mantiene unidos para lograr el Municipio que todos queremos ver.**



## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 2007 – 2020**

### **PRESENTACIÓN**

Es interés y propósito del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto, mediano y largo plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente así como las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Reseña Histórica

Primero fue conquistada por el capitán español Pedro Almíndez Chirinos, cuando por mandato de Nuño de Guzmán en 1530 había salido de Cuitzeo.

En 1530, el capitán Cristóbal de Oñate después que dominó a los caxcanes de Teocaltiche, reconoció los pueblos del oriente de Jalisco, entre ellos San Juan de los Lagos, quedando sujetos al poderío español. Su fundación se remonta a fines de 1542 después de la Guerra del Mixtón, siendo sus fundadores indígenas del pueblo de San Gaspar. Hacia fines del siglo XVI ya había un grupo de chozas de naturales que tenían una ermita pequeña en donde hoy está la población.

En la capilla, los indígenas ya evangelizados guardaban rústicamente una imagen de la Virgen que Fray Antonio de Segovia había llevado en 1623.

Los belicosos chichimecas hostilizaron de continuo a los nuevos moradores. En julio de 1633 el sacerdote que atendía el pequeño poblado gestionó ante la Real Audiencia de Guadalajara que se permitiese a los españoles, criollos y mestizos, establecerse en San Juan Bautista de Mezquititlán, como ya se le conocía. El rey Carlos IV expidió una Real Cédula en 1797 concediéndole a la Villa de San Juan “el privilegio de una feria anual perpetua enteramente franca y libre de todo derecho”.

Por el poblado cruzaba el camino real que iba a Tampico por San Luis Potosí y Zacatecas, entroncaba con el de México – Santa Fé en Santa María de los Lagos.

En el decreto del 27 de marzo de 1824, San Juan de los Lagos se constituyó en Departamento siendo Cabecera del mismo y comprendió a los ayuntamientos de la Villa de Encarnación, de Jalostotitlán y el de San Miguel el Alto. En esa misma disposición se le concedió el título de Villa de San Juan de los Lagos, que por su carácter de cabecera de departamento ya tenía Ayuntamiento.

Por decreto Número 161 aprobado el 30 de octubre de 1869, y publicado el 3 de noviembre del mismo; se le concedió a la Villa de San Juan de los Lagos título de Ciudad

## PERSONAJES ILUSTRES

María Rita de la Trinidad Pérez de Moreno.	(1780-). Esposa del Insurgente Pedro Moreno.
María Izquierdo Jiménez.	(1907-1955). Pintora
Concepción Galindo de Vermón.	Periodista.
Fortino Ibarra de Anda.	Escritor
Pedro de Alba Pérez.	Doctor.
Ramón Martín Huerta	Político y Humanista

## Cronología de Hechos Históricos

1542	Fundación del poblado de San Juan Bautista de Mezquitlán.
1633	El 13 de julio, se autorizó a familias españolas poblar la Villa de San Juan de los Lagos.
1638	Se construyó la primera ermita que es la Capilla del Primer Milagro.
1684	Se construyó la parroquia de San Juan Bautista.
1767	Se concluyó la construcción de la actual Catedral de la Basílica.
1797	El 20 de noviembre, se expidió la Real Cédula de Carlos IV en la que autorizó la celebración de una Feria Anual.
1811	Félix María Calleja y sus tropas, pernoctan en este pueblo para hacer frente a los Insurgentes en Puente Calderón.
1824	El 27 de marzo, se le concedió el título de la Villa al poblado de San Juan de los Lagos.
1869	El 30 de octubre, se aprobó el decreto que otorgó el carácter de ciudad a la Villa de San Juan de los Lagos.
1926-1929	Se registraron en territorio del municipio diversos enfrentamientos con motivo de la rebelión Cristera.
1983	Homenaje a María Izquierdo llamándola "Hija predilecta de San Juan de los Lagos".





## ESCUDO DE ARMAS

### Nomenclatura

**Denominación:**

San Juan de los Lagos.

**Heráldica**

Este escudo fue ordenado por el H. Ayuntamiento 1986-1988, su diseño estuvo a cargo del licenciado Gabriel Camarena Gutiérrez de Laris. El 2 de diciembre de 1987 el trabajo fue concluido, y el blasón se adoptó oficialmente el 17 de diciembre de 1987 en Sesión de Cabildo.

La forma del escudo es la española del renacimiento de proporciones de 5x6 tantos, usado para armas cívicas.

Partido: en el primero un campo de azur y en el segundo un campo de plata, sobre la partición de un gran losange partido del uno en el otro; brochante sobre el todo una cruz flordelisada partida cuyas mitades son también el uno en el otro, por timbre una corona murada de cinco torres y ocho garitas, de las cuales 5 y 4 son vistas respectivamente con almenas, saeteras ronda y una puerta ferrada, al centro y al frente toda de oro masonada de sable correspondiente a su rango de ciudad, va adornado exteriormente por una tarjeta moldurada en blanco y oro acompañado alrededor de un listel de pergamino con la leyenda latina "Salvete o peregrini Beati civitas Sancti Johannis".

Dada la vinculación enorme entre San Juan de los Lagos y la Imagen de la Santísima Virgen María, que aquí se venera, se puso en el escudo la combinación del metal y el esmalte de la plata que simboliza la Pureza, y el azur simboliza a la Santísima Virgen María; el gran losange que es mesa honorable. Significa Alta y Noble Señora que es la Maestra, la cruz flordelisada es símbolo que adoptaron los caballeros góticos españoles para representar a la Madre de Dios y movidos por la misma devota tradición, asimismo nosotros la adoptamos.

Se timbra el escudo con una corona de las llamadas murales y dada la importancia y tamaño de San Juan de Los Lagos, son cinco las torres que figuran en la corona mural, ya que San Juan de los Lagos desde el año de 1868 ascendió al rango de ciudad.

Por lo que todo el simbolismo de este escudo es único y profundamente Mariano, puesto que es Santa María, Madre, Señora y Reina de esta ciudad, la razón de su fundación y de su actual desarrollo y ser.

El latín como lengua internacional de mucha tradición, se utilizó en el lema que es el saludo de bienvenida con el que ésta ciudad hospitalaria ha

recibido siempre a los peregrinos que acuden de muy lejos a rendir pleitesía y homenaje a su Reina en su casa de San Juan de los Lagos.

## Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

### Localización Geográfica

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra localizado al noreste del estado, en las coordenadas 21° 04' 25" a 21° 24' 50" de latitud norte y 102° 06' 40" a 102° 10' 30" de longitud oeste, a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la región Altos Norte 02, colindando al norte con Teocaltiche y Encarnación de Díaz, al sur con Jolostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián y Unión de San Antonio, al Oriente con Lagos de Moreno y Unión de San Antonio y al poniente con Teocaltiche y Jolostotitlán.



Su extensión territorial es de 874.47 km<sup>2</sup> que representa el 1.04 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.72% de la región.

En su demarcación política-territorial San Juan de los Lagos pertenece al Distrito electoral federal y local número 02, con cabecera distrital en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, participando además los siguientes municipios Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Diego de Alejandría,

San Julián, Unión de San Antonio, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Villa Hidalgo y Ojuelos de Jalisco.

## Descripción Fisiográfica

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,750 metros, contando con sus principales elevaciones.

Nombre	Latitud Norte		Latitud Oeste		Altitud msnm
	Grados Minutos		Grados Minutos		
Cerro de San Diego	21	15	102	23	1 950
Mesa Lozano	21	10	102	18	1 890
Cerro Las Liebres	21	22	102	20	1 880
Mesa Los Indios	21	12	102	18	1 870

Su orografía, en general su superficie está conformada por zonas semiplanas (54%), también hay zonas planas (44%), solo una mínima porción esta constituida por zonas accidentadas (2%). No tiene alturas de consideración, solo al sur se distinguen la Mesa de Lozano y la Mesa de los Indios.

## Medio Físico

### *Geología*

Los terrenos del municipio pertenecen: al período Cuaternario, compuesto por suelo aluvial, residual y lacustre; y del período Terciario, compuesto por rocas sedimentarias, caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.

### *Clima*

El clima del municipio se considera semiseco con invierno, otoño y primavera secos, y semicálido con invierno benigno. La temperatura media anual es de 19.1°C., y tiene una precipitación media anual de 715.2 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección oeste. El promedio de días con heladas al año es de 19.

### *Vegetación*

La vegetación del municipio se compone principalmente de mezquite, huizache, nopal y cedro.

### ***Fauna***

En el municipio se encuentran especies tales como venados, conejos, liebres y güilotas.

### ***Hidrología***

El municipio esta considerado dentro de la cuenca Lerma– Chapala– Santiago y a la subcuenca río Verde– Grande de Belén y Santiago– Atotonilco, sus principales corrientes son los ríos Lagos o San Juan y El Agostadero; los arroyos El Cedral, El Carrizo, San Antonio, El Barroso, El Corralillo, La Cañada, Mata Gorda, El Maguey, El Arrastradero, El Chilarillo, Santa Rosa, Los Trujillos y La Labor. Cuenta también con los manantiales de Santa Rosa y Charco del Tigre; y con las presas Peña de León, Los Laureles y Alcalá.

### ***Suelos***

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son tipo del planosol eútrico y regosol eútrico; y como suelo asociado se encuentra el feozem háplico.

### ***Recursos Naturales***

La riqueza natural con que cuenta este municipio esta representada por 300 hectáreas de bosque donde predominan cactáceas y matorrales espinosos, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cantera, mármol y materiales de construcción.

## **Contaminación Ambiental**

### ***Erosión de Suelos***

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los moderados problemas presentándose en las zonas de cultivo del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, por las actividades agrícolas y pecuarias las cuales se han venido presentado hace varios años.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran alrededor de todo el municipio ocupando aproximadamente un 30%.

### ***Deforestación***

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave en la áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta

de vigilancia, ubicación exacta de los predios, sumándose a esto la tala clandestina, la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual esta repercutiendo en que los cauces estén cada día más secos, la erosión masiva de suelos en el municipio.

### ***Contaminación de Hídrica***

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los ríos de manera parcial debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace varios años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en la cabecera municipal.

### ***Residuos Peligrosos***

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace un 10 años aproximadamente. Esto ha generado un entorno ecológico-socioadministrativo preocupante en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

### ***Contaminación Atmosférica***

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (traerles, camiones de carga o pasajeros) deteriorando la calidad del aire desde hace varios años en San Juan de los Lagos.

### ***Amenazas Naturales***

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, de manera esporádicos asilados teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal en los últimos años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la población de San Juan de los Lagos, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de insignificante valor, repercutiendo en la estabilidad

integral física de los pobladores de San Juan de los Lagos, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en el municipio.

## **Demografía y mercado de trabajo**

### **Demografía**

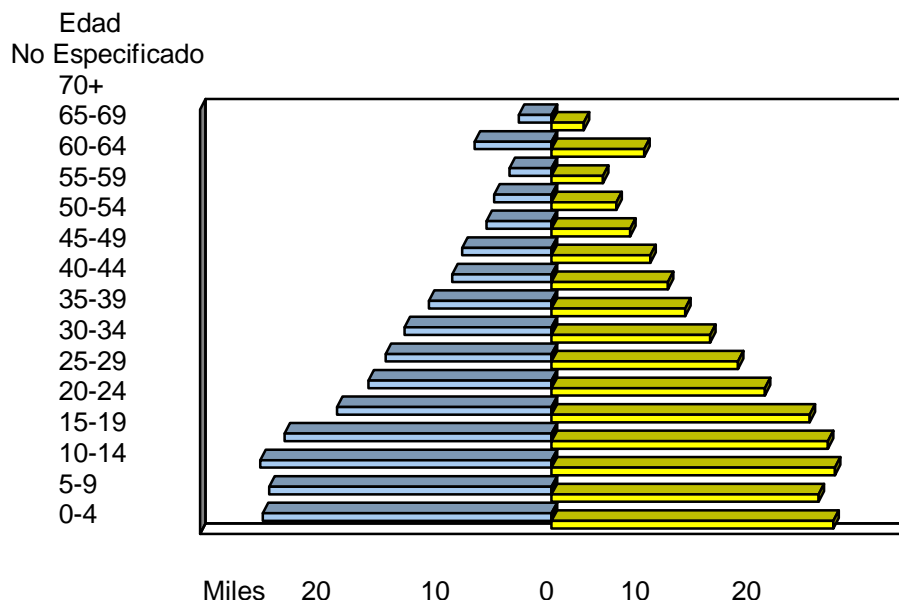
El municipio de San Juan de los Lagos, de acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, tiene una población de 57,104 habitantes, los cuales se componen por 27,605 hombres que representan el 48.34 % del total y de 29,499 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.66 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen alrededor de 94 hombres. La densidad promedio es de 65 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de 0.69 %, inferior a la de la Región e igual a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de San Juan de los Lagos en éste periodo creció un 1.78%, propiciado principalmente por los siguientes factores: emigración.

De acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años; 19,284 personas 33.77%; 15 a 19 años, 6,182 personas 10.83%; 20 a 39 años 17,373 personas 30.42 %; 40 y más años 14,265 personas 24.98%. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años.

San Juan de los Lagos, esta conformado por un total de 241 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, Mezquitic de la Magdalena, Santa Cecilia, Halconero de Abajo, San Antonio de los Barrera, Halconero de Arriba, El Sauz de Ibarra, La Jara, Agua de Obispo, Cuesta de Medina, El Desperdicio, Trujillos de Abajo, El Tepozan y el Carrizo de Arriba; el 85.48% de éstas localidades tienen no mas de 100 habitantes y mas del 70% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal.

San Juan de los Lagos, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria alta y de marginación baja; el 1.93% del total de la población vive en condiciones de alta y muy alta marginación en la Región.



## Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Juan de los Lagos es de 20,752 habitantes que representan el 36.34 % de la población total, de esta población (PEA) el 99.47 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 18.45 % labora en el sector primario, 21.15 % lo hace en el sector secundario, y 58.30% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 53.25% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 41.76% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 65.26 % son del genero masculino y el 34.74 % son del genero femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Juan de los Lagos provienen de las actividades turística, comercial y agropecuaria.

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son en el sector primario.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio esta formada mayormente por jóvenes y adultos los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las actividades propias del sector agropecuario.

## Recursos socioculturales

### Educación

#### ***Infraestructura***

La infraestructura educativa de San Juan de los Lagos de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 89 centros educativos de nivel preescolar; 142 primarias, 33 secundarias o telesecundarias, 4 escuelas de nivel medio superior (Incluidas una semiescolarizada y una abierta), en cuanto a la educación de nivel superior se cuenta con el Centro Universitario de los Altos con un total de 195 alumnos.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca con una existencia de 16,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 140 usuarios.

#### ***Cobertura***

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 20 alumnos por maestro, en educación primaria 30 alumnos por maestro, en educación secundaria 25 alumnos por maestro, en educación media superior 32 por maestro.

En cuanto a la deserción escolar se tiene para el municipio un aproximado del 5.01%. Las razones principales de deserción son: el poco tiempo que dedican los padres a sus hijos y la facilidad que tienen los jóvenes para obtener dinero en el comercio.

#### ***Nivel de instrucción***

La población de San Juan de los Lagos tiene un promedio de escolaridad de 0.78% inferior en un 0.05% a la estatal. La población analfabeta representa el 10.31% de la población de 15 años y más.

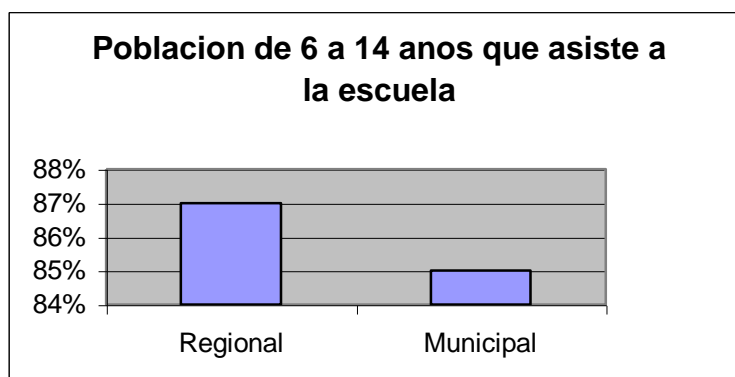
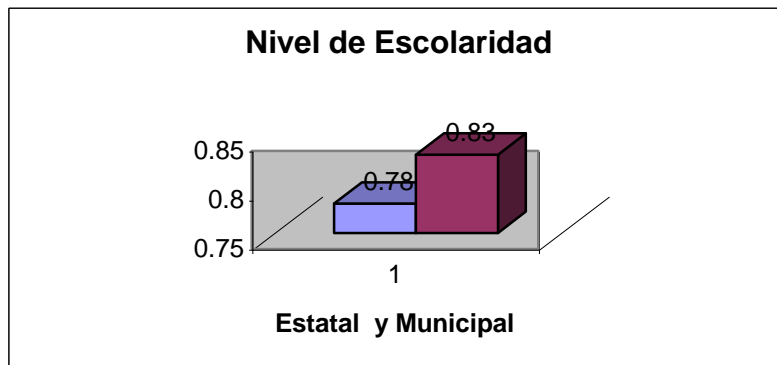
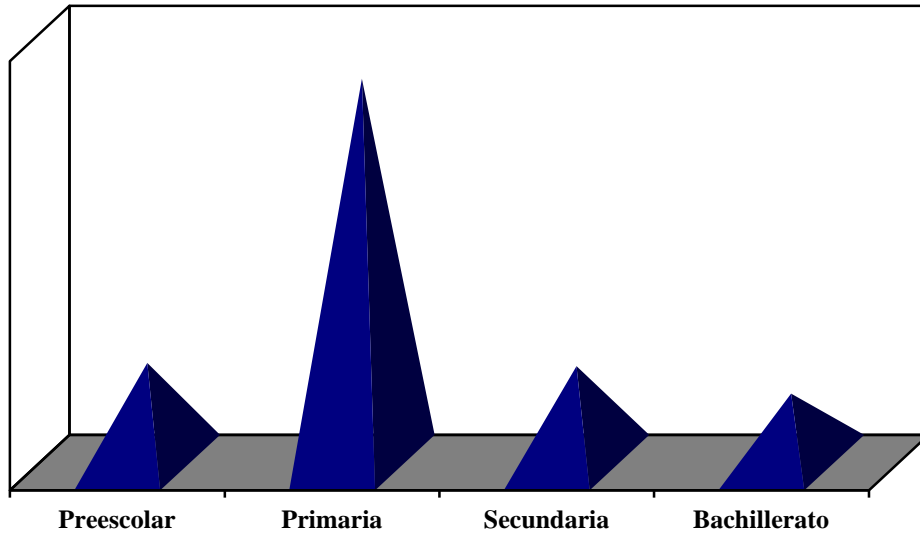
En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 0.59% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de ingenierías, licenciaturas, medicina, etc.

#### ***Problemática***

Uno de los principales problemas en materia de educación es el ausentismo de los maestros, principalmente en el medio rural, analfabetas por encima de la media estatal, alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar y un alto índice de deserción escolar.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



## **Cultura**

### ***Monumentos Históricos***

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Juan de los Lagos se encuentran: La Catedral Basílica “Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos” data del siglo XVIII; La Capilla del Primer Milagro, data del siglo XVII; El Templo del Calvario, data del siglo XVII; Parroquia de San Juan Bautista construida hacia 1648; el Templo de la Sagrada Familia construido en 1841 de estilo neoclásico; Parroquia de la Sangre de Cristo construida a principios del siglo XIX; “Escuela Rita Pérez” es de estilo neocolonial iniciada en 1769 y terminado en 1775; El Palacio Municipal, construcción iniciada a fines del siglo XVIII; La Antigua Casa Episcopal “Casa de la Cultura” reedificada en los albores del siglo XIX; La Plaza de Armas o Plaza Cívica Rita Pérez de Moreno, construida en el siglo XVIII, por Cédula Real.

### **Propiedad pública.**

#### **Propiedad Federal.-**

- Catedral Basílica de Ntra. Sra. De San Juan de los Lagos ubicada en las calles Simón Hernández, Rita Pérez de Moreno, Agustín de Iturbide y Benito Juárez.
- Centro de Salud de la Secretaría de Salud y Asistencia, ubicada en Independencia N° 74
- Templo de la Sagrada Familia ubicada en la calle Independencia N° 35
- Templo de la tercera Orden ubicado en las calles Morelos y Minerva.
- Parroquia de San Juan Bautista ubicada en las calles Fco. Javier Nuño y Luis Moreno.
- Parroquia de la Sangre de Cristo, ubicada en la colonia Niños Héroe
- Capilla del Primer Milagro o de la Virgen del Rosario ubicada en las calles Primavera y Luis Moreno.
- Capilla El Calvario ubicada en las calles Benigno Romo y Avenida Calvario.
- Edificio del Obispado ubicado en la calle Morelos N°. 30
- El Portal Zaragoza ubicado en las calles Rita Pérez de Moreno, Zaragoza e Independencia.
- El Puente Grande ubicado en la Carretera Federal No. 80 y el Río San Juan.
- Edificio del Antiguo Seminario ubicado en la calle Morelos No. 36.

#### **Propiedad Estatal.**

- Escuela primaria Rita Pérez de Moreno, ubicada en la calle Vicente Guerrero n°
- La Biblioteca Pública ubicada en pasaje Pedro Moreno s/n.
- Escuela primaria ubicada en la calle Primavera N° 40

- El Hospital Dr. Manuel Montero ubicado en las calles Luis Moreno, Las Flores y Ángel Gómez

### **Propiedad Municipal:**

- Edificio del Palacio Municipal ubicado entre las calles Simón Hernández, Rita Pérez, Fray Antonio de Segovia y Callejón Fortuna.
- Edificio del Mercado municipal Zenón de la Torre ubicado entre las calles Luis Moreno, Hidalgo, Fco. Javier Nuño e Independencia.
- Plaza de Armas ubicada entre las calles Rita Pérez de Moreno, Vicente Guerrero, Agustín de Iturbide y Plaza Principal.
- Plaza Jardín ubicada frente al Hospital Dr. Manuel Montero entre las calles Ángel Gómez y Luis Moreno

En lo relativo a imágenes se cuenta con: Un Cristo de marfil esculpido siguiendo la forma de un colmillo de elefante; La imagen de la Virgen de San Juan de los Lagos hecha con bagazo de caña, el altar mayor donde se encuentra es una joya de incalculable valía; y en Pintura: En la sacristía de la Capilla del Primer Milagro hay dos pinturas al óleo alusivas al milagro, con un texto que lo describe y en el Camerino del Santuario se encuentran 6 cuadros de Rubens.

Adicionalmente, encontramos en el municipio una zona llamada “Valle del Mamut” en donde se encontraron fósiles de estos animales y en la Delegación de Mezquitic de la Magdalena se han encontrado restos de actos y recuerdos ceremoniales.

### **Fiestas**

Como toda población del estado, en San Juan de los Lagos se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

- Las fiestas de la Virgen de la Candelaria, se celebran del 25 de enero al 2 de febrero, que es el día principal; con procesiones, bandas de música, diversas danzas de la Conquista y de Moros y Cristianos procedentes de varias poblaciones de la República; juegos pirotécnicos y juegos mecánicos.
- Las fiestas de Semana Santa y Pascua es una ruta de religiosidad en tiempo de la Cuaresma.
- Estos mismos eventos se realizan en honor de la Virgen de la Asunción, del 1º al 15 de agosto.
- Las Fiestas de la Primavera, se realizan en diversas fechas pero dentro de la segunda quincena de mayo, es decir del 15 al 31; el teatro del pueblo, circo, juegos mecánicos, serenatas, bailes, peleas de gallos, etc.
- Del 01 al 12 de diciembre se festeja a la Virgen de Guadalupe.
- Entre otras festividades están las que se realizan en el mes de mayo, mes dedicado a la Virgen María.

### **Leyendas, tradiciones costumbres y música**

La que narra que en el cerro de Las Bolitas se encontraban trozos de tierra blanca, que las personas los mojaban y se los untaban en el cuerpo para sanar de sus enfermedades. Las bolitas de tierra tenían poderes curativos por que la Virgen jugaba con ellas.

La que se titula “El Primer Milagro” que relata que una vez establecidos los españoles en la villa, al pasar una familia de cirqueros una hija cayó sobre unos cuchillos y murió. Pero una india de nombre Ana Lucía conservaba la imagen de la Virgen entregada por Fray Antonio de Segovia, y viendo la pena de la familia; trajo la referida imagen y la colocó en el pecho de la niña quien con este hecho volvió a la vida.

También se cuenta que el dueño en agradecimiento se llevó la imagen a Guadalajara donde fue restaurada por unos ángeles; lo cual advirtió una vez que quiso pagar el trabajo de reparación y los responsables habían desaparecido.

En la Semana Santa se acostumbra que, el día jueves, se visiten los siete templos.

El 17 de septiembre, los devotos visitan al Santo Niño de Mezquitic.

Durante los festejos de la Virgen de la Asunción se realiza un desfile de carros alegóricos y un “desfile de cabezudos” así como quema de pólvora.

En el mes de diciembre se acostumbra la realización de posadas.

### ***Artesanías y gastronomía***

Elaboración de dulces, hilados, deshilados y bordados de ropa de todo tipo para dama; además de artículos tejidos de lana como sarapes y quesquémetls.

Artículos de talabartería, como bolsas, cinturones y carteras; así como objetos de cerámica y de porcelana, y, joyería de fantasía:

Trabajos de cantera luxo, originaria de este lugar. Así como prendas tejidas con gancho.

De sus alimentos destacan el pozole, tamales de carne y dulce; de sus dulces, alfajor, cajeta de leche; chilacayotes, biznagas, camotes, tunas, naranjas e higos cubiertos o enmielados; y jamoncillos; y de sus bebidas, el ponche de frutas naturales.

## **Salud**

### ***Cobertura***

El municipio de San Juan de los Lagos cuenta con una población total de 57,104 habitantes, sólo el 55.30% de ésta 31,578 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución 23% afiliados al IMSS y el 1.8% al ISSSTE. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco.

### ***Infraestructura***

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de un muy funcional hospital de la comunidad inaugurado en el mes de Marzo de 2007, centro básico de salud, dos centros de salud rural y cinco casas de salud; el personal que atiende estos centros se integra por 12 enfermeras y 6 médicos con la especialidad en medicina general sin incluir el personal que atiende el Hospital de la Comunidad. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 40 consultorios particulares, 3 traumatólogos, 4 ginecólogos, 8 pediatras, 4 de cirugía en general, 1 de neurología, 1 psiquiatra, 2 otorrinolaringólogo, 3 de medicina interna, 3 de anestesiología, 1 cardiólogo, 1 radiología,

### ***Mortalidad y morbilidad***

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con ciertas afecciones en el periodo prenatal, neumonía, malformaciones congénitas, accidentes, enfermedades infecciosas intestinales y enfermedades del corazón. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2002 éstas representaron el 87% del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representa el 14.48 % del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran: ciertas afecciones en el periodo perinatal, crecimiento lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer, la influenza y neumonía, malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, accidentes, ahogamiento, enfermedades infecciosas intestinales, tosferina, enfermedades del corazón, de circulación pulmonar, paro cardíaco, etc.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son: cardiovasculares, cáncer, diabetes, infecciosas, diferentes tipos de accidentes, estas están relacionadas principalmente con los malos hábitos de alimentación, falta de ejercicio, malos hábitos culturales, higiene inadecuada, cambios climáticos extremos, factores genéricos, falta de una adecuada

programación del crecimiento conurbano del municipio, aumento de estrés global.

### **Problemática**

Los problemas en materia de salud en cuanto a su infraestructura son evidentes, ya que estamos en el año 2007, en el cual la tecnología nos rebasa con mucho a lo que se cuenta en este municipio.

Se cuenta con personal medico capacitado ya sea privado o institucional, pero no con equipo de vanguardia ya sea en laboratorios, como equipo en los diferentes centros de salud u hospitalarios privados. Cabe mencionar que el único hospital que cuenta con los equipos más modernos es el de la Comunidad.

La disposición del personal del centro de salud (SSA) para atender a los pacientes es aceptable.

En lo referente a los medicamentos de prescripción en SSA son escasos y de baja calidad.

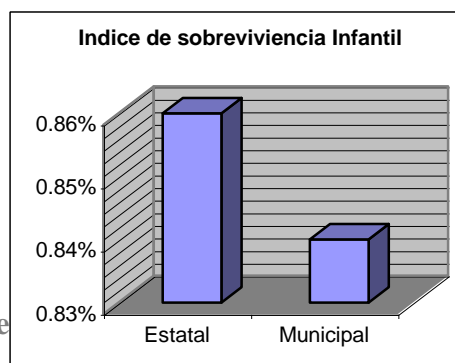
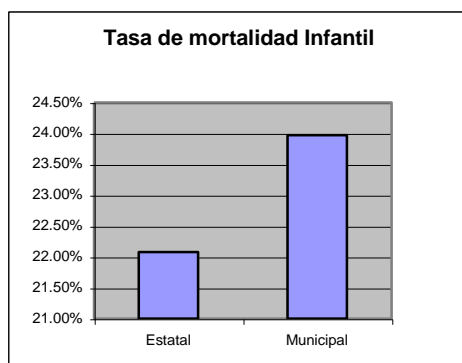
No podíamos dejar de mencionar que el municipio cuenta con Cruz Roja, Comisión Nacional de Emergencias, Protección Civil Municipal y se cuenta con una base estatal de esta institución y un cuerpo de Bomberos, para atención de accidentes y desastres.

Cabe mencionar que a estas corporaciones les hace falta de igual manera equipamiento acorde a su actividad.

Se pretende trabajar en nuestro municipio de manera conjunta en todos los sectores de salud ya sea institucional o privada creando programas de planeación y trabajo en los que se incluya las áreas más importantes de la salud como son primeramente la prevención de enfermedades prevención de accidentes y/o desastres, atención oportuna de enfermedades, atención oportuna de accidentes y/o desastres.

Equipamiento de centros de salud, equipamiento de los hospitales privados, crear un centro de atención especializado en problemas de alcoholismo y drogadicción.

### *Indicadores Municipio y Estado*



## **Asistencia Social**

El 11.40% de la población de San Juan de los Lagos, corresponde a menores de cuatro años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 1.63% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 12,794 personas, el 22.43% del total, es decir 2,870 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 1,668 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 4,382 personas de 60 años o más, muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 2.80 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 1,599 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio muchas mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos buscando mejores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso, ha propiciado que más mujeres representan el sustento de sus familias.

Se estima que el 1% de las familias del municipio tiene alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

## **Seguridad Pública**

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del año 2004, el municipio de San Juan de los Lagos, dispone de dos

ministerios públicos atendidos por dos agentes del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con el robo, homicidio, danos en las cosas; en los últimos tres años 2004-2006 la suma de estos delitos han representado cerca del 80% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han aumentado.

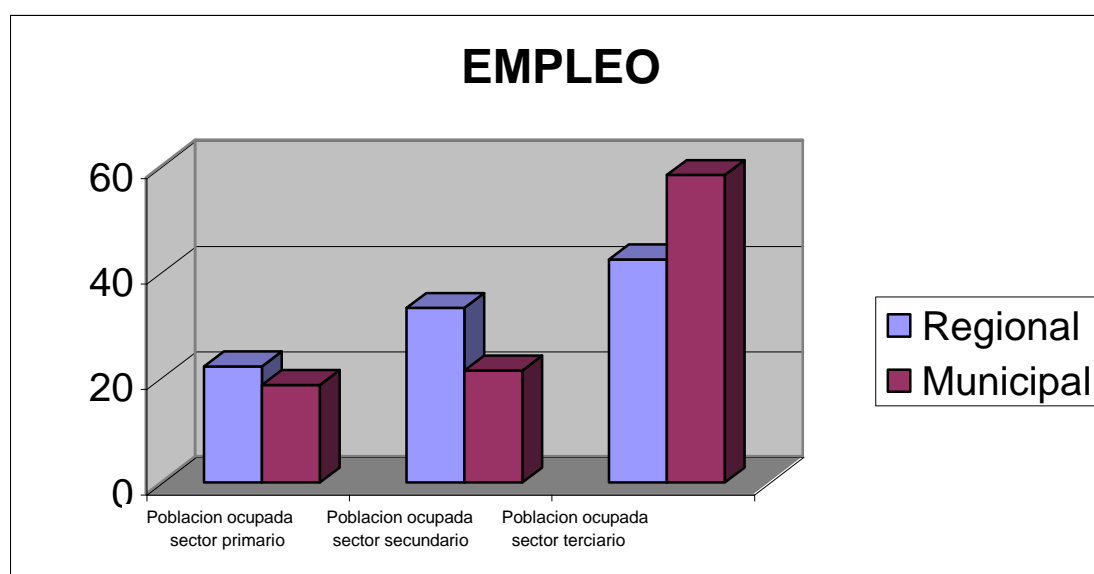
San Juan de los Lagos dispone de un reclusorio con capacidad para 25 personas, éste inmueble se encuentra en regulares condiciones pero su ubicación no es la deseable, puesto que se encuentra dentro del propio palacio municipal.

## Recursos Económicos Productivos

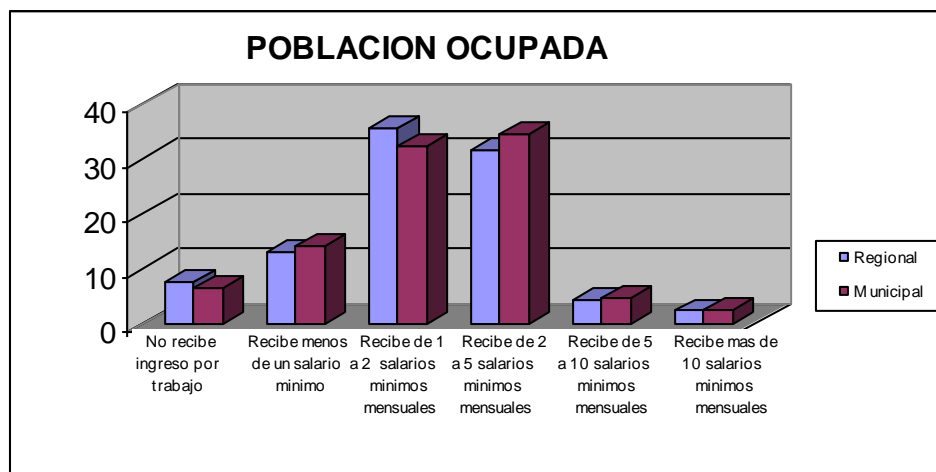
### Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 50% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados personas, esto es el 36.34%. De estos, el 18.45 % trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 21.15 % laboró en el sector secundario y el 58.30 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 52.97% personas percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 34.17% recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 4.70% percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.66% percibieron mas de 10 salarios mínimos.







## Producción Agrícola

### Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 87,447 hectáreas, de las cuales 23,261 has. (26.60%) son utilizadas con fines agrícolas; 51,506 has. (58.90%) en la actividad pecuaria; 300 has. (0.34%) has, son de uso forestal; 273 has (0.31%) son de suelo urbano, 7,872 has. (9%), tienen otro uso y 4,235 de uso no especificado. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 76,203 has. (87.14%) son privadas; 7,012 has. (8.02%) ejidales, sin especificar la propiedad comunal. Del resto de las hectáreas no se especifica el tipo de propiedad correspondiente a 4,232 has. y que representa un 4.84%.

**FUENTE: SEIJAL. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO.**

### Producción.-

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción (Toneladas) es dominada por:

No.	PRODUCTO	AÑO 2001	AÑO 2003	AÑO 2006
1	<b>MAIZ FORRAJERO</b>	<b>461,500</b>	<b>497,990</b>	<b>499,145</b>
2	<b>MAIZ GRANO</b>	<b>5,856</b>	<b>8,111</b>	<b>7,478</b>
3	<b>ALFALFA VERDE</b>	<b>720</b>	<b>720</b>	<b>1,845</b>
4	<b>PASTO</b>	<b>3,900</b>	<b>4,500</b>	<b>4,196</b>
5	<b>SORGO</b>	<b>850</b>	<b>850</b>	<b>875</b>

### Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que se ha mantenido igual en los últimos años. Destacando que pocos productores han invertido para hacer de riego sus terrenos.

### Ingresos

En cuanto al valor de la producción de año 2006, los cultivos que destacan son:

No.	PRODUCTO (2006)	PRODUCCIÓN/TON	PRECIO/TONELADA	VALOR DE LA PRODUCCION
1	MAIZ FORRAJERO	499,145	\$ 179.00	\$ 89,346,955.00
2	MAIZ GRANO	7,478	\$ 1,250.00	\$ 9,347,500.00
3	ALFALFA VERDE	1,845	\$ 180.00	332,100.00
4	PASTO	4,196	\$ 73.14	306,895.00
5	SORGO	875	\$ 170.00	148,750.00

### Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de San Juan de los Lagos, por su rendimiento sobresalen los cultivos de

No.	PRODUCTO	RENDIMIENTO TON/HA
1	MAIZ FORRAJERO	22.00
2	MAIZ GRANO	2.00
3	ALFALFA VERDE	6.00
4	PASTO (TEMPORAL)	10.00
	(RIEGO)	12.00
5	SORGO	25.06

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de PASTOS-PRADERA, HORTALIZAS EN INVERNADERO.

### Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son:

GOBIERNO FEDERAL.- SAGARPA.  
GOBIERNO ESTATAL.- SEDER.  
INSTITUCIONES BANCARIAS.

### ***Tecnología empleada***

En cuanto a la tecnología los productores al igual que en gran parte del país han recurrido, por ejemplo: al estudio de suelo, adquisición de maquinaria especializada (tractores con diferentes aditamentos para los distintos trabajos, uso de semillas mejoradas, fertilizantes adecuados, un mayor control sobre plagas. En este sentido los productores han evolucionado ya que algunos han perforado pozos y creado mucha infraestructura ( sistemas de riego ) Cabe recordar que este avance en la tecnología la adquiere únicamente cerca del 10 % de los productores. 20 % esta en condiciones críticas y el restante 70 % esta en proceso de mejorar.

### ***Comercialización***

La producción agrícola local se comercializa principalmente en nivel local específicamente autoconsumo. Ya que la mayoría depende de sus propios productos para subsistir.

### ***Organización***

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que tenemos un grave problema, ya que los productores tienen una cultura individualista y eso hace más que imposible una mayor y mejor producción. Pero con los diferentes programas como por ejemplo Alianza para el Campo de la SAGARPA se busca cambiar la manera de pensar, ya que requieren reunirse en grupo para lograr que las dependencias los apoyen. Como ejemplo relacionado tenemos:

- 1.- COOPERATIVA PEDRO ESQUEDA.
- 2.- COOPERATIVA SAN JUAN PROGRESISTA.
- 3.- UNION DE COOPERATIVAS ALTEÑAS (UCA), Región de los Altos.

Como se observa en este rubro debemos encaminar nuestros esfuerzos en lograr la participación de los productores. Ya que en esto vamos a pasos muy lentos.

### ***Problemática***

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la falta de visión ya que la agricultura ha sido, es y probablemente será uno de los sectores fundamentales para el mantenimiento de nuestra civilización. A lo largo de la historia, la producción agraria y sus prácticas han estado muy ligadas al desarrollo de la humanidad sirviendo a una finalidad muy concreta; la de proveer suficiente alimento para mantener el crecimiento de la población.

Los productores del municipio tienen carácter individualista, no de grupo. La falta de esa conciencia origina que haya desperdicio de recursos tanto económicos como de recursos humanos, ya que una parcela de tierra que antes era de un solo miembro ahora se tiene que compartir con los hijos.

Los caminos rurales se encuentran en malas condiciones.

Descapitalización del sector.

Falta de programas integrales para el desarrollo rural.

Créditos incosteables.

Puentes necesarios que no se han construido ( tepozán, romerillos, bado o puente en la comunidad de Mezquitic, en la Labor de Padilla, en el camino antiguo a Carrizo de Abajo, en la comunidad de Santa Rosa y elevar el vado en Agostadero.

Respecto a comunidades rurales hemos detectado problemas en el sector educativo principalmente por el ausentismo de los maestros.

No hay la suficiente infraestructura. Se dan clase en bodegas y casas particulares por enumerar algunas Taxiroc, el Húmedo, Ojo de Agua. Cabe recordar que no se ha contemplado fincar las escuelas correspondientes ya que se encuentran cercanas a otras comunidades que tienen escuelas.

En otras escuelas falta alumnado, en otras faltan aulas. En muchas de estas escuelas carecen de los servicios básicos: AGUA POTABLE, DRENAJE, BAÑOS Y FOSAS SEPTICAS. EJEMPLO: El atravesano, caballerías de Guadalupe y el Taxiroc.

En las mismas escuelas o comunidades faltan áreas de recreación o deporte que permita a los alumnos ejercitarse físicamente.

En el aspecto de Salud hemos detectado problemas como la contaminación de los arroyos por parte de las granjas avícolas y porcícolas. En las casas de Salud muchas de las veces no hay auxiliares de salud en emergencias mucho menos medicamentos. La dispersión de las personas origina la falta o carencias de servicios ya que resulta bastante costoso el elaborar obras de beneficio comunitario ( drenaje, agua, luz , etc.).

## **Producción pecuaria**

### ***Inventario***

Según SEIJAL ( SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO el inventario de ganado de carne en el Municipio de San Juan de los Lagos al año 2000 es el siguiente: bovino carne 9,308; bovino leche 62,880; porcino 269,808; Ovino 429; Caprino carne 864; Caprino leche 173; ave huevo 6,505,380, ave carne 35,016.

El inventario de ganado de carne en el Municipio de San Juan de los Lagos al año 2006 es el siguiente: bovino carne 26,367; bovino leche 98,672; porcino 776,085; ovino 862; caprino carne 726; caprino leche 185; ave huevo 8,465,320 y ave carne 74,225.

### ***Producción***

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de ganado de leche, y estas representan el 22.86% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la producción de ave huevo y figura dentro de los primeros lugares (1° ó 2 en la producción a nivel estatal), la producción de leche también se destaca dentro de los primeros 5 lugares. La porcicultura se incremento de igual forma y ocupa de los primeros lugares. No se establece un lugar determinado porque la producción pecuaria es variable.

### ***Comportamiento de la producción***

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de aves huevo, aves carne, porcicultura y ganado de leche, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido una falta de interés en el sector caprino carne y caprino leche.

El precio de los productos pecuarios sigue siendo injusto para las productores, repitiéndose año con año la crisis en los precios, especialmente el de la leche fresca.

### ***Subproductos***

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema, quesos, cajeta, dulces de leche ( jamoncillo ). Se produce poco y sirve únicamente para el comercio local.

### ***Comercialización***

La mayor parte de la producción es destinada principalmente a nivel internacional, nacional, regional y local. En los aspectos pecuarios establecidos como son aves huevos, ganado de carne, ganado de leche y porcicola. La comercialización se establece de manera individual, por empresas donde cada una ha forjado una cadena de distribución propia.

### ***Tecnología***

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en desarrollo propio de las empresas particulares. La tecnología se ha sistematizado de tal forma que se utiliza inseminación artificial, les dan de comer por medio de ductos estos conectados a tolvas, existe demasiado control en el ingreso a esta clase de granjas, para evitar la contaminación de una granja a otra. El porcentaje de productores con alta o muy alta tecnología sigue siendo muy bajo.

### ***Financiamiento***

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son:

GOBIERNO FEDERAL.- SAGARPA.  
GOBIERNO ESTATAL.- SEDER.  
INSTITUCIONES BANCARIAS.

### ***Problemática***

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son:

- Invariablemente es el carácter individualista de los productores.
- Altos costos de granos.
- Dispersión de los productores.
- Baja de precios de productos primarios.
- Baja competitividad.
- Escasa oportunidad de empleo.

### ***Comercio***

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de abarrotes, tortillerías, carnicerías, artesanías, dulcerías, refaccionarias, yunques o huesarios, loncherías, fondas, fruterías, vinos y licores, zapaterías, tiendas de ropa, taquerías, artículos de piel, farmacias y droguerías y artículos religiosos, para atender las demandas de productos que la población local requiere y en algunos de los giros para atender la demanda de los millones de visitantes al año que recibe el municipio con motivo de la Virgen de San Juan.

### ***Turismo***

#### **Festividades**

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de febrero, semana santa, mayo, agosto y diciembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todo el continente principalmente de la Republica Mexicana, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Como toda población en el Municipio de SAN JUAN DE LOS LAGOS se tienen diversas fiestas populares como lo son:

- LA FERIA. Fiestas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. Una de las más antiguas, data de 1666. Se celebra del 1º. Al 8 de diciembre. Motivación religiosa, actividad comercial.
- LA CANDELARIA: La presentación del niño Jesús al templo, “ La segunda feria” data de 1869 y se celebra el 23 de Enero al 2 de febrero, motivación religiosa, actividad comercial.
- 15 DE AGOSTO: La Asunción de la Virgen María al cielo. Otra de las más antiguas, data de 1655, y se celebra del 1º al 15 de agosto motivación religiosa, actividad comercial.
- SEMANA SANTA Y PASCUA: La pasión, muerte y resurrección de Cristo. Temporada alta de vacaciones, su apogeo data de 1960 a la fecha. Motivación religiosa y turística, actividad comercial.
- NAVIDAD: El nacimiento de Jesucristo, temporada alta nacional de vacaciones, su apogeo data de 1960 a la fecha, motivación religiosa y turística, actividad comercial.
- FIESTAS DE MAYO: Mes dedicado a la Virgen María data en el aspecto religioso de 1872 y el profano de 1953 a la fecha, en este último aspecto su apogeo es de 1967 por la participación estudiantil sanjuanense y posteriormente los clubes de servicio, única festividad donde participa en forma directa la población y donde la actividad comercial se ve relegada a segundo término.
- FESTIVIDADES CIVICAS: Las principales zonas conmemorativas a nivel nacional, destacando las fiestas patrias del 14 al 16 de septiembre, 20 de noviembre, 5 y 24 de febrero, y 10 de mayo. A nivel local a los últimos años, el nombramiento de ciudad, el 30 de octubre, etc.
- OTRAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS: Destacan los novenarios y triduos que en el aspecto religioso conmemoran los diferentes templos de la ciudad para honrar a sus respectivos patronos. La parroquia de San Juan Bautista, del 1º al 12 de Diciembre en honor de la Virgen de Guadalupe, San José del 26 de abril al 1º de mayo, Sangre de Cristo del 26 de Junio al 3 de julio, por mencionar algunos.
- PUENTES Y FINES DE SEMANA: No contemplados en los periodos señalados anteriormente, son prácticamente una fiesta por la gran afluencia que durante el año
- Ininterrumpidamente se registra hacia esta ciudad, su motivación es la religiosa y turística, su principal actividad la comercial.

### ***Construcciones arquitectónicas***

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en San Juan de los Lagos nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos, como son:

- CATEDRAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. 1732 a 1790. Tercer templo de la milagrosa imagen
- PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA. 1648 a 1653. Segundo templo de la milagrosa imagen.
- CAPILLA DEL PRIMER MILAGRO. 1634 a 1641. Primer templo de la milagrosa imagen.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- EL VERDADERO POCITO HISTORICO DE LA VIRGEN. 1662. Tradicional atractivo, religioso.
- EL CALVARIO. Siglo XVII. Capilla abierta(remodelada)
- CASA DEL OBISPADO.1710-Sede administrativa de la diócesis(remodelado)
- COLEGIO VIEJO. 1736-Bienes nacionales.
- PORTAL ZARAGOZA.1760-Bienes nacionales(hotel azteca)
- EL MESON DE LA VIRGEN.1767-1802.Escuela primaria estatal(propiedad municipal)
- PALACIO MUNICIPAL. 1780-Presidencia Municipal.
- TEMPLO DE LA TERCERA ORDE. 1792-Actual templo
- CASA DE CORREOS O DE ADUANA.1792-actual casa de la cultura(remodelada)
- EL PUENTE GRANDE.1792-1841, Principal puente de la ciudad.
- EL ANTIGUO SEMINARIO. 1805-Casa de retiro y oficina de laicos.
- PANTEON MUNICIPAL O PANTEON VIEJO. 1830-Cementerio Municipal(ampliado)
- MERCADO"ZENON DE LA TORRE" 1850-1887. Mercado municipal (remodelado)
- PLAZA DE ARMAS, Plaza principal o Plaza Rita Pérez de Moreno, 1862-1866 centro de la ciudad.
- HOSPITAL DR. MANUEL MONTERO. 1869-1958 Hospital civil (remodelado)
- TEMPLO DE LA SANGRE DE CRISTO- 1888- Actual parroquia.
- TEMPLO DE LA SAGRADA FAMILIA. 1908-1943, Actual templo.
- PANTEON NUEVO 1921- "Cementerio particular de Jesús María y José"
- COLEGIO FRAY MIGUEL DE BOLONIA. 1955-1957. Colegio Particular la Sallista.
- LOS ALBERGUES DEL OBISPADO. 1974-Albergues gratuitos al peregrino.
- SEMINARIO DIOCESANO(actual) 1974-1976. Seminario mayor alteño.
- TEMPLO DE SAN JOSE.1980-Actual parroquia.
- TEMPLETE ABIERTO DEL FRACCIONAMIENTO DEL ROSARIO. 1990-1991. donde oficio S.S. JUAN PABLO II
- TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA. 1735-Actual templo de Mezquitic de la Magdalena.
- CAPILLA DEL NIÑO DEL CACAHUATE. Siglo XVIII. Capilla de Mezquitic de la Magdalena.
- TEMPLO EN HONOR A SAN PEDRO ESQUEDA. (Mártir Cristero)

Las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

### **Infraestructura hotelera**

Actualmente se cuenta con 78, que ofertan 2,555 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican según su categoría en 2 de Cinco Estrellas, 6 de Cuatro Estrellas, 12 de Tres Estrellas, 19 de Dos Estrellas, 38 de Una Estrella y 1 no sujeto a clasificación. Además de lo anterior, se cuenta con



servicios adicionales al turismo, ya que existen 23 restaurantes, 32 bares y centros nocturnos.

### ***Problemática***

Una vez que se ha creado por primera ocasión esta dirección de turismo municipal, y una vez que se abrieron dichas instalaciones para atender a todos los turistas que nos visitan se detectaron varios problemas como son:

- PONER MODULOS DE INFORMACION EN LOS PUNTOS CLAVE DE LA CIUDAD( Esto es para poder atender mejor al turismo)
- CREACION DE PARQUES CON AREAS VERDES, BAÑOS ETC en donde la gente pueda sentarse a comer sus alimentos ya que carecemos en este municipio de estos servicios.(ENTRE OTROS)

## **Industria**

### ***Número y Tamaño:***

Según SEIJAL, en el Municipio existen 466 cuatrocientas sesenta y seis Industrias, 86 ochenta y seis de ellas son talleres familiares, 75 setenta y cinco son pequeñas empresas, 269 doscientas sesenta y nueve son medianas empresas y 36 treinta y seis son grandes empresas.

### ***Producción:***

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de Huevo para consumo humano, (producción mensual 26, 400, 000 Kilogramos), en cuanto al valor de la producción destaca las Avícolas con un monto de \$ 184, 800,000.00 pesos mensuales.

### ***Población Ocupada:***

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 57.57% se desempeñan en la Avícola, Agrícola y Ganadera.

### ***Grado de Tecnificación:***

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 16 altamente tecnificadas, 274 tecnificadas y 176 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a:

- Falta de compromiso (lealtad) de los empleados.
- Falta de apoyos Gubernamentales.
- Miedo al riesgo de inversión.
- Falta de información.

- Por la falta de Competencia.
- Cambios constantes en lo referente a la regulación fiscal.
- 

### **Comercialización:**

La mayor parte de la producción industrial se destina principalmente a la venta nacional.

### **Financiamiento:**

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las instituciones bancarias como: Banorte, BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, etc; así como programas gubernamentales como FOJAL, el cual consiste en prestamos económicos para la pequeña y mediana industria.

### **Problemática:**

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar:

- Falta de terrenos adecuados para el crecimiento.
- Gran dependencia económica del turismo.
- Falta de mano de obra.
- Altos índices de drogadicción.
- Falta de apoyos para el crecimiento de las Industrias.

## **Artesanías**

### **Producción**

Las Principales artesanías que se producen en el municipio de San Juan de los Lagos son:

- HILADOS
- TALABARTERIA
- JOYERIA
- ARTICULOS RELIGIOSOS

En infinidad de locales se pueden observar y adquirir hilados, deshilados y bordados de ropa de todo tipo para dama, también hay artículos tejidos de lana, como sarapes, y quesquemets, elaborados en la región.

Se exhiben piezas de talabartería como bolsas, cinturones y carteras, así como objetos de cerámica y porcelana, joyería de fantasía, guitarras y lacas de Michoacán..

## **Sector forestal**

### **Principales especies**

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 300 hectáreas que representa el 0.34 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son: mezquite con una superficie estimada de 200 hectáreas, cedro especie endémica con una superficie estimada de 100 hectáreas.

### **Personal ocupado**

En el sector forestal no laboran en la producción, ya que esta representa especies endémicas.

### **Producción**

No hay producción.

### **Comercialización**

Se comercializa de manera indiscriminada pero en muy baja escala para la producción de cristos.

### **Tecnología empleada**

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada.

### **Financiamiento**

No existen fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio.

### **Problemática**

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal son:

- Falta de Programas para la implementación de áreas forestales.
- Falta de difusión de programas.
- Las pocas hectáreas destinadas para este fin se están deforestando para dar paso al cambio de uso de suelo. ( Forestal-Agrícola ).

## Infraestructura económica social

### *Comunicaciones*

#### *Red carretera*

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación Geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la republica, así como con los puertos del Pacifico. Las Vías de comunicación son indispensables para comunidades marginadas. En este sentido el municipio de San Juan de los lagos cuenta con 263 Km. De los Cuales 93 Km. Son de carreteras pavimentados 59 km. son de Carreteras Estatales y 32 km. de Carreteras Federales y 170 de Caminos vecinales. Siendo la carretera estatal Encarnación-Atotonilco en el tramo que corresponde al municipio de San Juan de los lagos, el que se encuentra en mal estado.

#### **Interconectividad**

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Juan de los Lagos con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región Altos Norte 02 establecida por el gobierno del estado de Jalisco y dado que el esquema esperado de Trabajo de Inversiones Regionales por el propio ejecutivo estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente asfaltadas **aunque cabe mencionar que algunas de ellas en gran parte del año en muy malas condiciones**, y la distancia Mayor es con el Municipio de Ojuelos a 117 Km.

#### *Telecomunicaciones*

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que se cuenta con infraestructura telefónica en el 76% del municipio contando con mas de 7200 líneas telefónicas, Contando ya en la Delegación de Mezquitic con el servicio. Así mismo el 11% de la población tiene acceso a Internet desde sus hogares y se cuenta con el Programa de e-mexico, en una secundaria y en la biblioteca municipal. De igual forma se cuenta con una oficina de administración de correos, donde se ofrecen los servicios de telégrafos, fax público y el servicio de paquetería.

#### *Transportes*

El servicio de transporte de pasajeros cuenta con 5 rutas dentro de la cabecera municipal y una más que va a la delegación de Mezquitic, el servicio entre las comunidades se da por medio de las empresas de autotransporte principalmente las que se encuentra en la carretera San Juan-Encarnación.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

### ***Abastecimiento de agua potable y saneamiento***

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 15 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua esta compuesto por 22 pozos de los que están en uso continuó 17 de ellos por 24 horas diarias, incluido el pozo ubicado en el río, que es la única fuente superficial a la que tenemos acceso, y cuya agua debe ser tratada en base a sulfatación, reposo, arena sílica y cloración, antes de enviarla a la red para su consumo, el abasto del vital líquido a entrado en su etapa crítica, en virtud de que la presa "El alcalá" que debería abastecer al 46% de la población se encuentra enzolvada casi al 100%, lo que ha estado provocando una sobreexplotación de los pozos profundos existentes.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 352 litros por habitante al día, lo cual nos presenta un déficit de 105 litros por habitante al día.

Ya se terminó la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal y en breve estará en funcionamiento, asimismo se construyó una planta tratadora de menor capacidad en la Delegación de Mezquitic de la Magdalena y está en proceso una más en la colonia Jardines de San Juan.

### ***Tratamiento de Residuos Sólidos***

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 120,000 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 219,000 toneladas aproximadamente. La producción de residuos sólidos es de 60 toneladas diarias y entre 85 y 90 toneladas diarias en fin de semana, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 8 o 9 años. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero son las siguientes: En buenas condiciones. El tiradero es propiedad del Ayuntamiento. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se reciclan entre un 17 y 20% toneladas al día. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: A 5 kilómetros de la cabecera municipal y a más de 3 kilómetros de cualquier pozo artesano.

### ***Recolección de Basura***

El servicio de recolección de residuos, se presta a diario a la población con excepción de algunas colonias donde se hace cada tercer día, se dispone de 4 vehículos tipo prensa y se adquirieron dos más que en breve prestarán el servicio y lograr con ellos una cobertura del 100% de la población todos los

días, se recolecta la basura con personal del Municipio y es llevada para su destino final en el tiradero municipal.

### **Rastros**

El municipio cuenta con un nuevo rastro equipado casi en su totalidad, está en proceso la construcción y equipamiento de la cámara de refrigeración, una vez entre al 100% en operación se proyecta atender la demanda de los tablajeros del Municipio y proveer carne de buena calidad para el consumo humano.

### **Panteones**

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee tres, de los cuales dos son particulares y uno municipal, los tres se encuentran en buenas condiciones físicas, los dos panteones particulares tienen una vida útil aproximadamente de 20 de años y el Municipal de 3 años, lo que implica que el municipal esta por saturarse.

### **Vivienda**

El municipio de San Juan de los Lagos, cuenta con un total de 12,421 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados en el II Censo de Población y Vivienda del 2005, existe un promedio de 4.6 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 11.1 de cada 100 sus muros están construidos con material de adobe y, de ellas el 8.7 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 87.2% de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 12.8% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de San Juan de los Lagos por cada 100 viviendas existen 7.3 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 6.6 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 86 % 10,682 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 79 % 9,813 cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 86.66 % 10,764 de las viviendas cuentan con este servicio conectado a la red pública, el 0% a una fosa séptica, el 86.66 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 13.34 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 9.06 % de la población. La

insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 86 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 71.5% y del 4.5% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 75.5% para las localidades urbanas y del 0.5% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 75% para las localidades urbanas y del 11% en las localidades rurales.

### ***Servicios de apoyo a la actividad económica.***

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local, regional y nacional son las de Servicios, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes, debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 6 bancos comerciales como son: BANAMEX, BANCOMER (2 SUCURSALES), BANORTE, HSBC, SERFIN, 4 casas de cambio, y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos lo inconveniente es que son muy altos los intereses que se pagan e inhiben la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos, al ámbito de competencia existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son:

Fondo Jalisco (fojal) proporciona servicios de financiamiento para pequeños y medianos empresarios contando con créditos que abarcan desde \$30,000.00 hasta \$ 600,000.00 en sus diferentes niveles: Gemicro y Avanza.

## Aspectos Organizativo-Institucionales

### Funcionamiento del gobierno municipal

#### *Estructura Administrativa*

La estructura administrativa del municipio que está conformada por: Presidente Municipal, Servidor Publico encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, Sindico, Encargado de la Hacienda Mpal., Oficial Mayor, Promotor Municipal, Encargado de COPLADEMUN, Oficial del Registro Civil, Encargado de la Biblioteca Mpal., Director de la Casa de la Cultura, Jefe de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria, Contralor, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, Dir. de Agua Potable, Dir. de Obras Publicas, Dir. de Catastro, Director de Seguridad Publica, Administrador del Rastro Municipal, Administrador del Panteón Mpal., Administrados de Mercados, Jefe de Aseo Publico, Jefe de Parques y Jardines, Director de Turismo, Director de Deportes, podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población no sean atendidas con resultados más óptimos, no se tiene estructurado un mecanismo de tiempo de respuesta a los ciudadanos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean lentos no permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de una reestructuración en la planta administrativa para generar áreas y/o direcciones acordes a los tiempos en que la velocidad de la comunicación permite el progreso inmediato pero también un retroceso de igual magnitud.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de San Juan de los Lagos, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, (aunque cabe mencionar que esta administración 2007-2009, ya inició los trabajos para elaborar dichos manuales y en breve se implementarán.) esto ha conllevado a que exista un total desconocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es muy común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados ineficientes. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio ni con la experiencia necesaria redundando en falta de cumplimiento, de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores.



### **Recursos materiales**

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 9 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de la delegación municipales de Mezquitic de la Magdalena, estos edificios se encuentran en un estado de deterioro pero en condiciones aceptables, El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 92 vehículos de los cuales 73 son vehículos y 19 son motocicletas, en su mayoría se encuentran en buenas condiciones, aunque un número importante de ellos presentan malas condiciones, están distribuidos de la siguiente manera: 4 vehículos y una motocicleta para la Oficina de la Presidencia Municipal, 10 para la recolección de la basura, 9 vehículos y 6 motocicletas para seguridad pública, 2 vehículos para alumbrado público, un vehículo y una moto para la Dirección de Padrón y Licencias, 2 motocicletas para la Dirección de Planeación, una motocicleta para la Dirección de Comercio, 7 vehículos para Bomberos y Protección civil, 3 vehículos para la Dirección de Rastro, 2 vehículos para Servicios Municipales, 3 vehículos y 6 motocicletas para la Dirección de Transito y Vialidad, 19 vehículos para Dirección de Obras Públicas, 8 vehículos y 2 motos para la Dirección de Agua Potable y 5 vehículos para Parques y Jardines.

### ***Recursos Tecnológicos***

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados, pero insuficientes ya que no en todas las áreas se cuenta con estos recursos.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos: Reglamento de Policía y Buen Gobierno, Reglamento Interior, Reglamento de Espectáculos Públicos, Reglamento para Control y Uso de Vehículos Oficiales de Municipio, Reglamento de Comercio, Reglamento de Construcción, Reglamento de Mercados, Reglamento de Estacionamiento, Reglamento de Conservación del Centro Histórico, es necesario que adecue los siguientes: Reglamento de Estacionamiento y Reglamento de Comercio, y es imprescindible que genere Reglamento de Protección Civil, Reglamento Interior de Trabajo de Empleados Públicos Municipales, Reglamento Interno de Cabildo, Reglamento interno del Rastro Municipal, Reglamento de Agua Potable.

### ***Estado de la planeación municipal***

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Juan de los Lagos de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una escasa representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el cuadro y de éstas resaltan por su importancia los siguientes proyectos de

### FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL COPLADEMUN 2007

<b>DESCRIPCION Y CONCEPTO DE LA OBRA</b>	<b>INSTANCIA O CONDICIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>AÑO</b>
PAVIMENTACIÓN DE CALLE	BIPARTITA	SIMÓN BOLIVAR	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	LERDO DE TEJADA	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	PROLONGACION GALLITO	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	ABASOLO	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	OCEANO PACIFICO	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	LA PALMA	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	PIQUIN	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	JUAN DE LA BARRERA	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	CALLE 4 COL. LOMA LINDA	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	ESPAÑA COL. MARTINICA	2007
PAVIMENTACION DE CALLE	BIPARTITA	SUECIA COL MARTINICA	2007
COMPRA DE TERRENO VIVIENDA TU CASA 135 ACCIONES	SEDESOL , IPROVIPE AYTO. Y BENEFICIARIOS	COL. LOMAS VERDES	2007
EQUIPAMIENTO PARA DOS POZOS	CABECERA MUNICIPAL	AGUA POTABLE	2007
CONSTRUCCION DE PUENTE	COMUNIDAD EL TEPOZAN	COMUNIDAD EL TEPOZAN	2007
DEPOSITO PARA AGUA	COMUNIDAD ASOLEADERO	COMUNIDAD ASOLEADERO	2007
ELECTRIFICACION	ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA	ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA	2007
ELECTRIFICACION	LAS PIEDRAS DE AMOLAR	LAS PIEDRAS DE AMOLAR	2007

**NOTA:** Se enumeran las obras del programa 2007 únicamente. Las demás obras se canalizaran por diferentes programas como son ramo 20, apoyo municipal, etc.

### **La participación social en el municipio**

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos de participación ciudadana que operan sin interrelación alguna y con objetivos carentes de una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Comité Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Consejo de Cultura Municipal, Consejo de Giros Restringidos, Comité de Colaboración Municipal, Comité de Desarrollo Rural, Comité de Protección Civil.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales las de salud y el Colaboración Municipal ya que es donde tiene más participación la ciudadanía.

En el municipio existen instituciones de educación superior como Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), no obstante, falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

San Juan de los Lagos al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se menciona en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus 36 integrantes son funcionarios municipales ó bien no representan a una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se ha limitado a reuniones mensuales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio (Propuesta de Dirección Social y su Reglamento).

## La hacienda pública municipal

### Ingresos<sup>1</sup>

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO					
INGRESOS TOTALES 2004,2005,2006					
	2004	2005	2006 TOTALES		
IMPUESTOS	5971135.46	5969799.07	7413668.70	19354603.23	6.58%
DERECHOS	8162644.07	11815866.17	14501229.54	34479739.78	11.72%
PRODUCTOS	6383341.73	4918115.52	4535078.00	15836435.25	5.39%
APROVECHAMIENTOS	4223315.41	10304252.08	29525503.81	44053071.30	14.97%
PARTICIPACIONES	30274648.28	34830414.35	42996468.92	108101531.60	36.73%
APORTACIONES FEDERALES	21153125.37	24803509.55	26450811.69	72407446.61	24.61%
<b>TOTALES</b>	<b>\$76,168,110.32</b>	<b>\$92,641,956.74</b>	<b>\$125,422,760.66</b>	<b>\$294,232,827.72</b>	<b>100.00%</b>
PART. Y APORTAC FED.	\$51,427.773.65	\$59,633,923.90	\$69,447,280.61	\$180,508,978.16	
INGRESOS PROPIOS	\$24,740,336.67	\$33,008,032.84	\$55,975,480.05	\$113,723,849.56	
<b>TOTALES</b>	<b>\$76,168,110.32</b>	<b>\$92,641,956.74</b>	<b>\$125,422,760.66</b>	<b>\$294,232,827.72</b>	

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de San Juan de los Lagos se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es aun deficiente, aunque se ha avanzado en este aspecto, pero definitivamente no como se requiere.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 61.30% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas, en un 24.30%, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2004 se recibieron \$929.90 por habitante, mientras que en el 2006 fueron \$1,216.20 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Juan de los Lagos en los últimos tres años en promedio el 38.65% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 11.07% proviene del impuesto predial, el

11.97% del cobro del servicio de agua potable, el 3.86% de licencias y el restante 73.10% a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar que aunque la recaudación es todavía baja poco a poco se ha estado abatiendo el rezago en la recaudación, en los próximos tres años se tiene el reto de reducir de una forma muy importante el padrón de contribuyentes morosos, en gran medida esto será posible debido a que el Ayuntamiento ya cuenta con un sistema de cobro moderno y concentrado en una caja de recaudación única, se establecerán las acciones necesarias que permitan requerir a los contribuyentes morosos llevando los procedimientos administrativos que nos marcan las diferentes leyes que rigen al municipio y mandar a sus domicilios el recibo de pago para poderles brindar un mejor servicio.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

### **Egresos<sup>2</sup>**

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de San Juan de los Lagos, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2004-2006, el 72.38% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 27.62% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 72.38% se destinan a este gasto corriente y 27.62 % a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$346.53

Del total del gasto corriente mencionado, el 28.37% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente los servicios de Agua Potable con un 14.09%, drenaje y alcantarillado con un 1.42%, alumbrado público con el 4.98%, aseo público participa con un 5.23%, mantenimiento de mercados con un .16%, mantenimiento de panteones se lleva un .07% y la operación de rastros con un .88% y otros 1.54%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 30.13% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

## Análisis de la Problemática Municipal

### Principales Problemas Identificados

NÚM.	LISTADO DE PROBLEMAS	EFECTO
1	Mala calidad del agua potable	3
2	Deficiente abasto de agua potable	73
3	Condiciones insalubres de la fuente de abastecimiento de agua potable en la cabecera	2
4	No existe tratamiento de aguas residuales	60
5	Crecimiento desmedido de la red de agua potable en la cabecera	2
6	Crecientes asentamientos irregulares en la cabecera	70
7	No existen programas permanentes sobre el uso razonado del agua potable	2
8	Las calles estan en mal estado	9
9	La ciudad presenta una mala imagen urbana	73
10	Demolición de fincas con alto valor histórico-cultural	9
11	Escases de estacionamientos	9
12	Falta de áreas propicias para estacionamientos	11
13	Falta de cultura vial	40
14	No hay señalamiento adecuado para la vialidad	13
15	Control inadecuado de los estacionamientos privados	9
16	Obstrucción de carriles de circulación vial por el comercio informal y estacionamiento de	13
17	Motocicletas en abundancia y fuera de control	13
18	Altos índices de accidentes de vehículos automotores	13
19	Pérdida de tradiciones	78
20	Afectación del ambulante a la dinámica económica y social del municipio	24
21	Existencia irregular de manteados y toldos que afean la ciudad.	24
22	Maltrato de los comerciantes al turismo	23
23	Crecimiento sin control de los comerciantes ambulantes y semifijos	20
24	No existe uniformidad en la forma y aspecto de los puestos semifijos	20
25	Congestión por la afluencia de camiones de líneas no comerciales	13
26	Deficiente servicio público de aseo	27

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

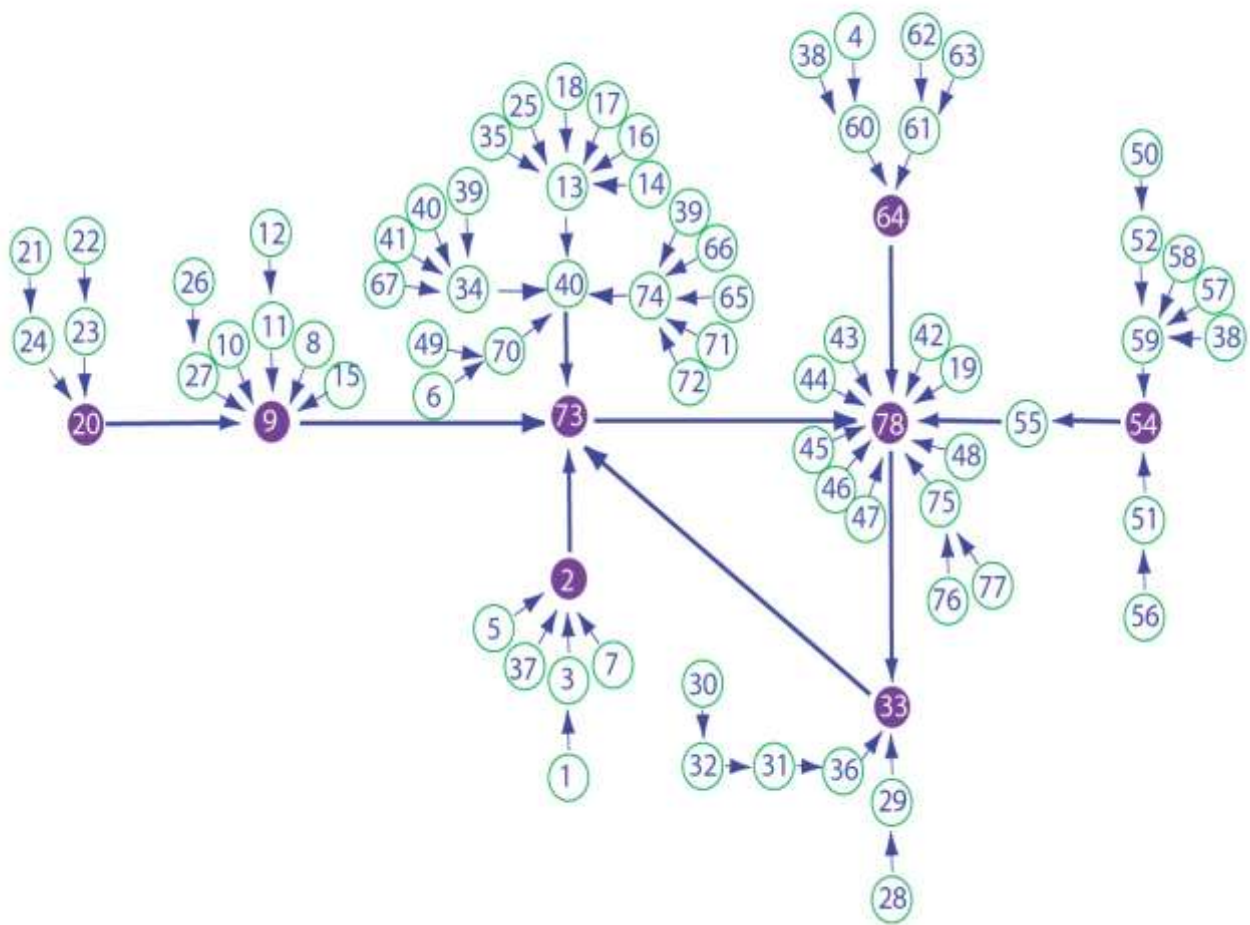
NÚM.	LISTADO DE PROBLEMAS	EFFECTO
27	Deficiente cultura de higiene	9
28	Existencia de venta de drogas	29
29	Altos índices de drogadicción	33
30	Se permite la entrada a menores a bares y discotecas.	32
31	Policia con escasa preparación y capacitación.	36
32	Escasa vigilancia policiaca	31
33	Inseguridad pública en el municipio	73
34	Insuficiencia en el servicio de transporte colectivo	40
35	Elementos de vialidad con escasa preparación y capacitación	13
36	Deficiente equipamiento de los cuerpos de policía y vialidad	33
37	Redes de agua potable obsoletas	2
38	Deficiente conducción de aguas residuales	60
39	Red de alcantarillado urbano obsoleto	34
40	Insuficiencia en el alumbrado público	34
41	Deficiente mantenimiento del alumbrado existente	34
42	Ausentismo de los maestros en el medio rural	78
43	Existencia de analfabetas por encima de la media estatal	78
44	Alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar	78
45	Escaso personal médico en las unidades de salud	78
46	Deficiente atención de urgencias	78
47	Considerable sector de la población no es derechohabiente	78
48	Insuficientes áreas de esparcimiento y deportivas	78
49	Alta dispersión poblacional	70
50	Red de caminos rurales en mal estado	52
51	Bajos precios en los productos primarios	54
52	Altos costos de insumos	59



NÚM.	LISTADO DE PROBLEMAS	EFFECTO
53	Escasa productividad	54
54	Baja competitividad del campo	55
55	Escases de empleo en el medio rural	78
56	Baja calidad de los productos	59
57	Escasa tecnificación	59
58	Bajo nivel de asociación productiva	59
59	Falta de estímulos a la producción	54
60	Manejo inadecuado de residuos sólidos	64
61	No hay cultura ecológica	64
62	Deforestación inmoderada	61
63	Contaminación de cuencas por la actividad pecuaria	61
64	Degradación del medio ambiente	78
65	Insuficiencia en los recursos económicos para la solución de problemas	74
66	Poca participación ciudadana	74
67	Incipiente avance tecnológico en la prestación de servicios al público	34
68	Falta organización interna	74
69	Falta de capacitación del personal	74
70	Falta de planeación	40
71	Insuficientes recursos humanos	74
72	Subutilización de los recursos humanos existentes	74
73	Deficientes servicios públicos municipales	78
74	Considerable morosidad en pago de obligaciones	40
75	Escaso interés en la cultura	78
76	Espacios culturales poco atendidos	75
77	Falta promoción de actividades culturales	75
78	Baja calidad de vida	33

### Red de la Problemática Municipal

#### SAN JUAN DE LOS LAGOS



## Relación de Problemas Estratégicos:



**Deficiente abasto de agua potable**



**Afectación del Comercio ambulante a la dinámica económica y social del municipio**



**Inseguridad pública**



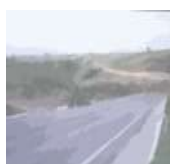
**Baja competitividad del campo**



**Baja calidad de vida**



**Degradación del medio ambiente**



**La ciudad presenta una mala imagen urbana**



**Deficientes servicios públicos municipales**

## Deficiente abasto de agua potable



Las condiciones insalubres de la fuente de abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal afecta la calidad del agua potable. En este sentido el crecimiento desmedido de la red de agua potable y la falta de programas permanentes sobre el uso razonado del agua potable se agravan con la existencia de redes de agua potable obsoletas (algunas de ellas con una antigüedad de más de 50 años), generando finalmente un deficiente abasto de agua potable en San Juan de los Lagos; A esto hay que agregar el enzolve de la presa El alcala en casi el 100%.

De las 12,421 viviendas particulares habitadas en el Municipio, alrededor del 79% disponen del servicio de agua potable dentro de la vivienda, lo que significa que el Municipio se encuentra por debajo del porcentaje de cobertura a nivel regional y estatal.

## Afectación del Comercio ambulante a la dinámica económica y social del municipio



El deficiente servicio público de aseo y la baja cultura de higiene en la población, así como la existencia irregular de manteados y toldos que afean la ciudad que se relacionan con el crecimiento sin control de los comerciantes ambulantes y semifijos que no tienen uniformidad en la forma y aspecto de montaje de sus puestos están afectando la dinámica económica y social del municipio.

## Falta de competitividad



Los sistemas de producción poco tecnificados junto con la Inexistencia de cadenas productivas y el escaso asociacionismo productivo tienen que ver con la baja calidad de los productos agrícolas en el municipio y una escasa productividad. Esto se ve agravado con el poco mantenimiento de la red de caminos rurales para dar como resultado una falta de competitividad a nivel municipal.

Por otro lado, el 10.3% de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, el 13% no aprobó ningún grado escolar o únicamente presentan grados aprobados en preescolar o Zinder, el 66% no tiene instrucción posprimaria, solo el 9.8% de la población tiene estudios de nivel medio superior y 4.8% presentan nivel superior. El promedio de escolaridad en el municipio es de 6 grados.

## Inseguridad pública



La existencia de venta de drogas, los altos índices de drogadicción y una policía con escasa preparación, capacitación y equipamiento, han dado como consecuencia deficiencias para otorgar la seguridad pública a los ciudadanos del municipio.

Actualmente se cuenta con 83 elementos lo que da como resultado que se tiene un elemento policiaco por cada 688 habitantes, el cuerpo de seguridad pública cubre jornadas de 24 X 24 horas de servicio, se cuenta apenas con 8 patrullas y 9 motocicletas para las acciones de vigilancia y operativos de disuasión y combate a la delincuencia.

## Baja calidad de vida



El insuficiente número de personal médico y de equipo y mobiliario en unidades médicas del municipio tiene que ver con una deficiente atención a urgencias; el panorama del sector salud se torna más desfavorable por el considerable sector de la población que no es derechohabiente se eleva al 77% muy por encima de la media estatal que es del 53% y sensiblemente arriba de la media regional que es del 72%.

En cuanto a educación el ausentismo de los maestros en el medio rural han tenido que ver con un alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar en el municipio y la existencia de analfabetas por encima de la media estatal, mientras que en el Municipio es el 10.3%, la media estatal de analfabetas es del 6.45%.

En el ámbito cultural la pérdida de tradiciones se relaciona con un escaso interés en la cultura de los habitantes del municipio que se acentúa por los espacios culturales poco atendidos y la falta de promoción de actividades culturales.

Por otro lado la deficiencia en los servicios públicos de recolección de basura, de seguridad pública y del suministro de agua potable, inciden de forma importante en el bienestar de los ciudadanos.

Bajo las anteriores condiciones podemos concluir que en San Juan de los Lagos aun se tiene una baja calidad de vida.

## Degradación del medio ambiente



El manejo inadecuado de residuos sólidos, la inexistencia de una cultura ecológica, la deficiente conducción de aguas residuales y la consecuente contaminación de cuencas por la actividad pecuaria, así como una considerable deforestación por la tala inmoderada principalmente de mezquite en no pocas zonas rurales, han llevado al municipio a una importante degradación ambiental; cabe mencionar que en breve se pondrá se operación la planta

tratadora de aguas residuales municipal, que ya está funcionando otra de menor capacidad en la delegación de Mezquitic de la Magdalena y está en construcción una más en la colonia Jardines de San Juan.

### La ciudad presenta una mala imagen urbana



Las calles de la cabecera municipal que se encuentran en mal estado, la demolición de fincas con alto valor histórico-cultural, el inadecuado control de los estacionamientos privados, los manteados en varias de las calles comerciales de la ciudad, la falta de reglamentación de los anuncios comerciales y la casi nula disposición de áreas verdes en la cabecera municipal, han llevado a que la ciudad presente una mala imagen urbana.

### Deficientes servicios públicos municipales



La alta dispersión poblacional del municipio, los insuficientes recursos financieros disponibles, la falta de planeación y el escaso avance en la resolución de los problemas viales municipales que en parte importante se explican por el incipiente avance tecnológico en la prestación de servicios y falta de capacitación de los servidores públicos así como la subutilización de los recursos humanos disponibles han ocasionado que los servicios públicos municipales sean deficientes.

A nivel municipal el 76% de las viviendas cuentan con drenaje, alrededor del 79% disponen de agua potable aunque no todos los días y el 96% de los hogares están dotados de energía eléctrica.

### Potencialidades

Potencialidades identificadas en el municipio:



**Agropecuario**



**Turístico**



**Artesanal**

## Ganadero



El municipio tiene un suelo propicio para un mejor desarrollo de pastizales y con ello incrementar la producción derivada del ganado lechero. Lo anterior tendrá que potenciarse con una importante tecnificación del sector y el mejoramiento de los pastizales existentes. En este sentido se deberá buscar la transformación de los productos primarios asegurando su comercialización con el objetivo de elevar el valor agregado y la rentabilidad del sector a través de la conclusión de su respectiva cadena productiva.

En años pasados San Juan de los Lagos se destacó por ser:

- Líder estatal en la producción de bovinos de leche.
- Líder estatal en producción porcina.
- Segundo productor de la entidad de aves de huevo.
- Cuarto productor de ovinos a nivel estatal.
- El segundo productor más importante en alfalfa verde.
- Tercer productor estatal de maíz forrajero.
- Quinto productor de sorgo forrajero en la entidad.

## Turístico



San Juan de los Lagos se encuentra en un importante eje carretero que conjuntamente por ser uno de los principales lugares de peregrinación del país debe aprovecharse para impulsar la consolidación del sector turístico buscando una mayor permanencia del visitante a partir del ofrecimiento de nuevos atractivos y servicios de alta calidad. Lo anterior requiere la condición necesaria del desarrollo de infraestructura básica que apoye el despegue antes mencionado.

Sus principales atractivos turísticos son: La Basílica de Nuestra Señora de San Juan, El santo niño de Mezquitic, la zona arbolada de la "Sauceda" y los balnearios.

## Artesanal

En el municipio las artesanías representan también una potencialidad, debido a que los millones de visitantes que se reciben al año adquieren algunas artesanías como son: Blancos y deshilados, imágenes religiosas que aquí se fabrican, los cristos de madera, los rosarios y porque no muchos de los dulces típicos de la localidad.

## **Imagen Objetivo**

A donde queremos llegar

**El municipio de San Juan de los Lagos al 2020 destacara a nivel Regional y Estatal por:**

- 1. Ser un Municipio: Con servicios públicos de calidad, donde resalte el abasto del 100% de agua a sus habitantes y sobre todo que el vital líquido sea verdaderamente potable.**
- 2. Ser un Municipio: Ordenado y amigable, donde el comercio se ejerza responsablemente y que el comercio ambulante y semifijo brinde un verdadero servicio a quienes nos visitan, donde el reglamento de comercio se cumple tanto por la autoridad en aplicarlo, como por los comerciantes en acatarlo.**
- 3. Ser un Municipio: Que debido al esfuerzo conjunto de gobernantes y gobernados se distinga por su competitividad aprovechando todo su potencial y las oportunidades, donde sus habitantes tengan un nivel de estudios superior a la media regional, Un Municipio que abrió sus puertas a las empresas medianas y grandes y en gran medida dejo de depender del comercio.**
- 4. Ser un Municipio: Que a reducido hasta casi desaparecer los delitos y la drogadicción, donde sus pobladores han retomado en sus vidas los valores fundamentales de la convivencia humana, Un Municipio donde sus ciudadanos viven con seguridad en sus personas y en sus bienes, porque el cuerpo de seguridad pública es profesional y cuenta con el equipo necesario que lo hace eficiente.**



- 5.- Ser un Municipio: Que a elevado su calidad de vida, porque logró aumentar su ingreso per-cápita y porque sus habitantes reciben los servicios de salud con calidad y eficiencia, porque a elevado su promedio de estudios, porque dispone de áreas de esparcimiento para sus familia y brinda espacios a quienes nos visitan, porque se dispone de espacios culturales y a logrado rescatar sus tradiciones más importantes que le han regresado su identidad.**
  
- 6. Ser un Municipio: Que a logrado colocarse dentro de los Municipio saludables, debido al responsable tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, donde sus habitantes se han concientizado de la importancia del medio ambiente al cual lo respetan y lo conservan. Un Municipio que cumple con la construcción de plantas tratadoras de aguas negras y realiza acciones para evitar la erosión y la deforestación de sus zonas protegidas.**
  
- 7. Ser un Municipio: Que se caracteriza por el orden y su limpieza, que tiene reglamentado los anuncios comerciales, que se protegen sus construcciones con valor histórico, el comercio semifijo cuenta con espacios y estructuras uniformes, el comercio ambulante respeta y da un buen servicios a los visitantes, la vialidad es fluida, existe calidad en el servicio de estacionamientos y donde las calles se encuentran en su totalidad en muy buenas condiciones.**
  
- 8. Ser un Municipio: Que sea orgullo por la calidad de sus servicios públicos, donde sus habitantes reciban; seguridad, agua potable, alumbrado, recolección de residuos sólidos, salud, educación, etc. que les permita ser felices y realizarse como seres humanos.**

## **Objetivos Estratégicos**

### **Que debemos lograr**

- 1.-** Crear un organismo operador del agua potable que permita planear, ejecutar y evaluar las acciones que nos lleven a satisfacer plenamente ésta sentida necesidad de la población sanjuanense.
- 2.-** Mantener debidamente reglamentado el comercio semifijo y ambulante, involucrando a los propios comerciantes en la elaboración del mismo y así uniformizar tanto los espacios como las estructuras de los comerciantes, se deberá evitar el uso de manteados y todos fuera de regla en los espacios comerciales.
- 3.-** Establecer incentivos para que medianas y grandes empresas se establezcan en el Municipio y existan más fuentes de empleo, por otra parte, articular los esfuerzos del sector agropecuario para fortalecer la comercialización de sus productos y finalmente establecer una vinculación interinstitucional para elevar la oferta educativa.
- 4.-** Profesionalizar el servicio de seguridad pública mediante el establecimiento de la academia policíaca y destinar los recursos suficientes para equipar materialmente a la Dirección, así como gestionar la autorización por parte de la SEDENA para la portación de armas.
- 5.-** Acordar un plan integral que permita la articulación de las diferentes áreas del gobierno municipal, el gobierno e instituciones del estado y las posibles instancias del gobierno federal, para atender las demandas de educación, salud, cultura, infraestructura, y todo lo necesario para lograr vivir mejor.
- 6.-** Manejar adecuadamente los residuos, creando una cultura ecológica con tratamientos de aguas residuales sobre condiciones adecuadas evitando la contaminación de cuencas, así como promover y ejecutar la reforestación municipal que mejoraría las condiciones ambientales del municipio
- 7.-** Crear la dirección municipal de planeación y urbanización que tenga como sus principales funciones, regular los anuncios comerciales, la preservación de los monumentos históricos, la

regulación en las construcciones para evitar faltas a los reglamentos municipales y a la Ley de Desarrollo Urbano de nuestro Estado. Pero sobre, todo lograr una verdadera coordinación de las diferentes direcciones municipales y cada una en su ámbito de competencia, atender de manera integral la mejoría de la imagen urbana de la cabecera Municipal.

**8.-** Elaborar el reglamento para cada uno de los servicios públicos municipales de una forma que permita la corresponsabilidad de la sociedad en general, establecer campañas de concientización que contribuya a la eficiencia de los servicios y ejercer la autoridad sus facultades sancionando cuando se requiera a los ciudadanos infractores.

## **Estrategias**

### **Como lo vamos hacer**

#### **Objetivo Estratégico 1**

---

- 1.1. Crear un organismo operador autónomo del Gobierno Municipal que administre el servicio de agua potable en el Municipio.
- 1.2. Fomentar la cultura del agua.
- 1.3. implantar acciones que permitan el incremento del volumen de agua para atender la creciente demanda del vital líquido.
- 1.4. Rehabilitar y en algunos casos rehabilitar las redes de distribución del agua potable.
- 1.5. Separar las redes de captación del agua pluvial y las aguas residuales para evitar la contaminación ambiental.
- 1.6. Conformar un padrón de usuarios del servicio de agua potable confiable que permita recaudar con equidad y eficiencia.

#### **Objetivo Estratégico 2**

---

- 2.1. Elaborar el reglamento de comercio acorde a las necesidades actuales.
- 2.2. Conformar un padrón de comerciantes confiable.
- 2.3. Promover con la iniciativa privada la construcción de paradores turísticos en puntos estratégicos de la ciudad.
- 2.4. Establecer un programa de capacitación de los comerciantes ambulantes y semifijos.
- 2.5. No otorgar nuevas licencias al comercio semifijo.
- 2.6. Lograr la plena acreditación de los comerciantes.

#### **Objetivo Estratégico 3**

---

- 3.1. Lograr la instalación de medianas y grandes empresas en el Municipio.

- 3.2. Promover en el sector agropecuario la cultura del trabajo en equipo logrando la asociación entre los productores.
- 3.3. Implementar campañas de información de programas e incentivos de los tres niveles de gobierno que abata en lo posible el rezago en el campo.
- 3.4 Promover centros educativos para que los adultos terminen los ciclos escolares que dejaron inconclusos y accedan a nivel educativos mas altos.

#### **Objetivo Estratégico 4**

---

- 4.1. Establecer la academia policíaca municipal que permita la capacitación de los elementos.
- 4.2. Exigir a los aspirantes a ingresar al cuerpo de seguridad pública un mínimo de educación media superior.
- 4.3. Implementar un programa permanente de denuncia anónima sobre lugares de venta y distribución de enervantes y drogas en general.
- 4.4. Eficientar la coordinación policíaca con los cuerpos de otros niveles de gobierno.
- 4.5. Dotar de equipo suficiente a la Dirección de Seguridad Pública.

#### **Objetivo Estratégico 5**

---

- 5.1. Con recursos propios levantar un estudio que permita actualizar la información socioeconómica de los habitantes del municipio.
- 5.2. Trabajar para lograr la vinculación del sector productivo con los egresados de los niveles medio superior y superior y así lograr su inserción en la Población económicamente activa.
- 5.3. Establecer áreas de esparcimiento que permita un desarrollo integral de las familias.
- 5.4. Establecer un programa permanente de eventos populares e implementar acciones que nos permitan rescatar nuestras tradiciones.
- 5.5. Articular con los artistas e intelectuales del municipio medidas que eleven el nivel cultural de los habitantes.
- 5.6 Elevar las condiciones de salud de los habitantes del Municipio.

## **Objetivo Estratégico 6**

---

- 6.1. Generar una cultura ecológica.
- 6.2. Tecnificar el tratamiento de aguas residuales.
- 6.3. Construcción de colectores en los diferentes puntos de contaminación del Municipio y terminar los colectores marguen izquierdo y derecho del río San Juan.
- 6.4. Construcción de un nuevo relleno sanitario.
- 6.5. Impulsar la reforestación especialmente en las zonas que más lo requieren.

## **Objetivo Estratégico 7**

---

- 7.1. Elaborar el reglamento de anuncios comerciales.
- 7.2. Acciones que eviten la demolición de fincas con valor histórico y cultural.
- 7.3. Vigilar y en su caso sancionar a quienes violen los reglamentos de construcción y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
- 7.4. Establecer la uniformidad en los puestos semifijos que ejercen el comercio.
- 7.5. Reparar las calles en mal estado y conservarlas permanentemente.
- 7.6. Instalar la señalización y la nomenclatura que ayude a la ubicación de la persona.

## **Objetivo Estratégico 8**

---

- 8.1. Actualizar y en su caso elaborar el reglamento respectivo para cada servicio público municipal.
- 8.2. Lograr la corresponsabilidad de la ciudadanía para lograr la eficiencia de los servicios públicos.
- 8.3. Destinar los recursos suficientes para otorgar de una forma digna los servicios públicos.
- 8.4. Elaborar un estudio para ver la factibilidad de concesionar algunos servicios públicos.

## Líneas de Acción

### Objetivo Estratégico 1

---

#### Estrategias

#### Líneas de Acción

- 1.1.1. Solicitar la asesoría con el CEAS para otorgar el servicio público de agua potable a través de un organismo operador.
- 1.2.1. Establecer una campaña de cultura del agua empleando los medios de comunicación de la localidad y en su momento
- 1.2.2. Aplicar las sanciones correspondientes a los ciudadanos infractores que hacen mal uso del agua.
- 1.2.3. Invertir en un laboratorio para el análisis de calidad del agua.
- 1.3.1. Perforación de 2 pozos profundos por año.
- 1.3.2. Gestionar ante quien corresponda la construcción de una presa para abastecer de agua potable a la población en sustitución de la presa “El Alcalá” que está en zolva.
- 1.4.1. Sustituir gradualmente la red de agua potable obsoleta en algunas calles de la ciudad.
- 1.4.2. Rehabilitar la red de agua potable en algunas calles de la ciudad.
- 1.5.1. En todos los nuevos fraccionamientos exigir que se instalen las redes que permitan separar las aguas pluviales de las residuales.
- 1.5.2. En algunas partes de la ciudad realizar las obras que permitan separar en el alcantarillado las aguas pluviales de las residuales.
- 1.6.1. Elaborar un padrón confiable de usuarios del servicio de agua potable .
- 1.6.2. Efectuar las acciones de cobranza del servicio, para exigir el pago oportuno y tener los elementos para el cobro coactivo y así elevar el nivel de recaudación.
- 1.6.3. Lograr que el servicio sea autofinanciable.

## **Objetivo Estratégico 2**

---

### **Estrategias**

#### **Líneas de acción**

- 2.1.1. Adecuar el reglamento de comercio con la participación de los propios comerciantes para lograr la corresponsabilidad en la aplicación del mismo.
- 2.2.1 Elaborar en el primer semestre de la administración municipal el padrón de comerciantes confiable y mantenerlo actualizado.
- 2.3.1 Convocar a la iniciativa privada para la construcción de mercados y paradores turísticos para lograr paulatinamente la reubicación del comercio ambulante y semifijo del centro de la ciudad
- 2.4.1 Implementar un programa de capacitación para los comerciantes especialmente enfocado a las relaciones humanas con el objetivo de que mejoren el trato que dan a los visitantes.
- 2.5.1. No otorgar nuevas licencias para ejercer el comercio a ambulantes y semifijos.
- 2.6.1. Proveer de gafete que los acredite debidamente a quienes ejercen el comercio ambulante y semifijo y retirar a quienes no lo porten.
- 2.6.2. Establecer uniformidad en los comerciantes ambulantes y semifijos, evitando manteados y lonas que provocan contaminación visual y generan riesgo a los ciudadanos.

## **Objetivo Estratégico 3**

---

### **Estrategias**

#### **Líneas de Acción**

- 3.1.1. Promover mediante incentivos fiscales la instalación de medianas y pequeñas empresas que permita diversificar las fuentes de empleo del Municipio e ingresar a empleos más formales.
- 3.2.1. Otorgar estímulos municipales a las asociaciones de



- productores agropecuarios.
- 3.2.2. Mantener en buen estado la red de caminos rurales.
  - 3.2.3. Realizar foros municipales para escuchar la problemática rural, escuchar propuestas de solución y lograr un intercambio de experiencias entre los propios productores agropecuarios.
  - 3.3.1. Difundir mediante trípticos los programas estatales y federales que permitan capitalizar e incentivar la producción agropecuaria.
  - 3.3.2 Representar antes instancias superiores de gobierno a los productores del municipio.
  - 3.3.3 Formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
  - 3.3.4 Adquirir un modulo de maquinaria pesada que atienda las necesidades del campo.
  - 3.3.5 Coadyuvar como autoridades municipales ante las instancias correspondientes para conseguir créditos blandos para capitalizar la actividad agropecuaria.
  - 3.4.1. Promover mediante la gestión ante las autoridades educativas centros de educación primaria y secundaria que permita elevar el nivel de estudios de los productores agropecuarios.
  - 3.4.2 Promover cursos sobre pastizales, inseminación artificial, manejo de ganado, reproducción, mejoramiento genético y asesoría técnica agrícola.

#### **Objetivo Estratégico 4**

---

##### **Estrategias**

##### **Líneas de Acción**

- 4.1.1. Instituir la academia de policía que profesionalice a los elementos.
- 4.2.1 Convenir con los Institutos de Educación de los Adultos un módulo de educación secundaria y medio superior en el que se instruyan los policías.
- 4.2.2 En lo sucesivo contratar solo a elementos que cuenten con un mínimo de nivel académico de educación media superior.
- 4.3.1 Establecer campañas de denuncia anónima sobre delitos contra la salud, proporcionando facilidades y garantías a los ciudadanos.

- 4.3.2 Capacitación directa en las escuelas con los niños de primaria y secundaria y sus padres sobre la prevención de adicciones.
- 4.3.3 Realizar foros fomentando la participación de la ciudadanía para obtener propuestas para abatir el problema de las drogas.
- 4.4.1 Elaborar convenio con la DSPJ, para lograr una eficiente coordinación entre las dos instituciones, especialmente en los operativos conjuntos que se requieran.
- 4.4.2 Integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el CECAC y el DARE.
- 4.4.3 Actualizar y difundir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- 4.5.1 Dotar a la Dirección de Seguridad Pública el equipo necesario para que desempeñen con eficiencia su trabajo: Patrullas y vehículos, armas, equipos de comunicación y sueldos dignos a sus elementos.
- 4.5.2. Construcción de un reclusorio a las afueras de la ciudad.

## **Objetivo Estratégico 5**

---

### **Estrategias**

### **Líneas de Acción**

- 5.1.1 Levantamiento de un estudio que permita conocer la verdadera situación socioeconómica del Municipio.
- 5.2.1 Promover convenios con las grandes y medianas empresas de la localidad, que permitan emplear a los egresados de los niveles medio superior y superior.
- 5.2.2 A través del departamento de promoción económica crear un bolsa de trabajo municipal.
- 5.3.1 Adquirir terrenos para construir parques de recreación con áreas deportivas y culturales.
- 5.3.2 Dar mantenimiento a los espacios deportivos existentes.
- 5.3.3 Organizar periódicamente torneos deportivos en las diferentes disciplinas que permitan mantener sanamente ocupados a los jóvenes y ciudadanos en general.
- 5.3.4 Construir un teatro que permita la presentación de obras y la realización de eventos de calidad.
- 5.3.5 Construir centro comunitario y plaza cívica en la colonia Espíritu Santo.

**5.3.6** Construcción plaza comunitaria en la Colonia el Rosario.

**5.4.1** Ofrecer a la población en el zócalo de la ciudad eventos

populares cada fin de semana que permitan la sana convivencia de la familia sanjuanense.

**5.4.2** Crear una banda y estudiantina municipal que realice presentaciones tanto en el Municipio como fuera de el.

**5.4.3** Apoyar a los artistas de la ciudad y que por lo menos una vez al año realice presentaciones en las principales comunidades rurales.

**5.5.1** Crear el Consejo Municipal de Cultura donde se vea representado a los artistas e intelectuales del Municipio.

**5.5.2** Celebrar convenios con el CONACULTA, y la Secretaría de Cultura de Estado, para presentar eventos culturales en el Municipio.

**5.6.1** Aportar para la construcción de cinco casas de salud en las colonias más alejadas de la zona urbana y cinco más en la zona rural,

**5.6.2** En coordinación con las instituciones de salud, elaborar un manual que permita prevenir las enfermedades más comunes.

## **Objetivo Estratégico 6**

---

### **Estrategias**

#### **Líneas de Acción**

**6.1.1.** Por medio de folletos promover la clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

**6.1.2** Establecer campañas de concientización del cuidado del medio ambiente entendiendo que ello estamos preservando nuestro planeta (nuestra casa).

**6.1.3** Integral el Consejo Municipal de Ecología.

**6.1.4** Difundir en las escuelas las leyes y normas relacionadas con la preservación del medio ambiente.

**6.2.1.** Terminar la construcción y poner en operación la planta municipal tratadora de aguas residuales.

**6.2.2** Planear y vigilar que se construyan pequeñas plantas tratadoras de aguas residuales en los nuevos desarrollos habitacionales.

- 6.3.1. Terminar la construcción de los colectores de aguas residuales marguen izquierdo y derecho del río San Juan.
- 6.3.2 Vigilar que todos los nuevos fraccionamiento construyan el colector de aguas residuales respectivo y se conecten adecuadamente para el posterior tratamiento de dichas aguas.
- 6.3.3 Construir el Colector de aguas residuales colonia Sangre de Cristo-La Cuesta.
- 6.3.4 Sustituir por obsoleta, la red de alcantarillado de la ciudad, el proyecto es hacerlo gradualmente.
- 6.4.1. Adquirir terreno y construir conforme las técnicas más avanzadas un nuevo relleno sanitario, que permita el adecuado tratamiento de los residuos sólidos.
- 6.4.2 Adquirir de forma inmediata dos camiones tipo prensa para la recolección de los residuos sólidos y una barredora.
- 6.5.1 Constituir el Consejo Municipal Forestal.
- 6.5.2 Coadyuvar para la puesta en marcha de campañas de reforestación.
- 6.5.3 Promover en los centros educativos la siembra y adopción de árboles.
- 6.5.4 Fortalecer con recursos el vivero municipal.

## **Objetivo Estratégico 7**

---

### **Estrategias**

#### **Líneas de Acción**

- 7.1.1. Reglamentar la instalación de anuncios comerciales.
- 7.1.2 Retirar las lonas y manteados de las calles comerciales.
- 7.2.1 Vigilar permanentemente la conservación de las fincas catalogas por el INAH.
- 7.2.2 Negar todo permiso de demolición de fincas con valor histórico –cultural.
- 7.2.3 Establecer campañas que permitan que los ciudadanos valoren la importancia de tener en la ciudad fincas con valor histórico-cultural.
- 7.3.1. Crear la dirección de Planeación y Urbanización dentro del Gobierno Municipal.
- 7.3.2 No autorizar un plan parcial de urbanización si antes no cumple cabalmente con los reglamentos municipales, con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y las demás leyes que se relacionan con el tema de la urbanización.

- 7.3.3. Implantar medidas que permitan mejorar las fachadas, especialmente en el centro de la ciudad.
- 7.4.1. Acordar con los comerciantes semifijos la uniformidad de sus puestos, buscando con ello mejor estética en la zona comercial.
- 7.4.2. Exigir y en su caso sancionar a los comerciantes que dejan sucio su espacio de trabajo.
- 7.5.1. Elaborar un programa de reparación y mantenimiento de calles.
- 7.5.2. Exigir y vigilar que en los nuevos asentamientos urbanos se construyan las calles con las medidas y calidad que la ley contempla.
- 7.5.3 En las calles que más lo requieran, sustituir el actual material con cemento hidráulico, que garantice una vida más prolongada de las calles.
- 7.6.1 Convocar a las organizaciones no gubernamentales del municipio para elaborar un proyecto de señalización y nomenclatura para la ciudad.
- 7.6.2 Capacitar y en su caso acreditar a guías de turistas, para que brinden un servicio de calidad.
- 7.6.3 Establecer coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y del Estado, así como con la delegación regional, para implementar programas que promocionen nuestro Municipio y aprovechar programas que impulsen el desarrollo turístico.
- 7.6.4 Colaborar para diseñar un programa turístico regional que permita dar a conocer nacional e internacionalmente nuestros atractivos turísticos y nuestra orgullosa historia.

## **Objetivo Estratégico 8**

---

### **Estrategias**

#### **Líneas de Acción**

- 8.1.1. Reglamentar los servicios públicos que no lo están y actualizar los reglamentos ya existentes.
- 8.1.2. Vigilar la aplicación estricta de los reglamentos y sancionar a quienes los infrinjan.
- 8.2.1. Difundir a la ciudadanía las características de cada servicio público y mediante campañas hacerlos corresponsables para lograr la calidad en cada uno de ellos.
- 8.2.2. Establecer un sistema de incentivos y reconocimientos para

las colonias que cumplen y colaboran en la ejecución eficaz de los servicios públicos.

- 8.2.3.** Periódicamente aplicar encuestas para saber la satisfacción de la ciudadanía en el otorgamiento de los servicios públicos.
- 8.3.1.** Presupuestar correctamente cada servicio público y ejecutar dicho presupuesto rigurosamente para evaluar con eficiencia el costo que cada uno representa.
- 8.4.1.** Realizar un estudio profesional para determinar la posibilidad de que algunos servicios públicos se concesiones.

**Cartera de Proyectos**

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
1	1	1.3	1.3.1	Perforación de dos pozos profundos.
2	1	1.3	1.3.2	Construcción de una presa
3	1	1.6	1.6.1	Padrón de usuario del Agua Potable.
4	1	1.5	1.5.1	En todos los nuevos fraccionamientos separar las aguas residuales de la pluviales.
5	1	1.2	1.2.1	Campañas de cultura del agua.
6	1	1.2	1.2.2	Sancionar a infractores por el mal uso del agua.
7	1	1.1	1.1.1	Organismo operador.
8	1	1.6	1.6.2	Cobranza eficiente del servicio.
9	1	1.6	1.6.3	Servicio autofinanciable.
10	1	1.4	1.4.1	Sustitución de red obsoleta.
11	1	1.4	1,4,2	Rehabilitar la red de Agua Potable.
12	1	1.5	1.5.2	Sustituir el alcantarillado separando aguas residuales de la pluviales.
13	1	1.2	1.2.3	Laboratorio de análisis de agua.
1	2	2.1	2.1.1	Actualizar el Reglamento de Comercio.
2	2	2.2	2.2.1	Padrón de comerciantes.
3	2	2.5	2.5.1	No otorgar nuevas licencias.
4	2	2.6	2.6.1	Acreditar con gafete a cada comerciante.
5	2	2.6	2.6.2	Uniformizar los puestos.
6	2	2.4	2.4.1	Capacitación a comerciantes.
7	2	2.3	2.3.1	Convocar a la iniciativa privada para la construcción de paradores turísticos.
1	3	3.3	3.3.3	Formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
2	3	3.3	3.3.2	Representar a los productores.
3	3	3.3	3.2.3	Foros municipales para conocer la problemática.
4	3	3.1	3.1.1	Incentivos fiscales para medianas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

				<b>y grandes empresas.</b>
<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2.2</b>	<b>Mantenimiento a la red de caminos rurales.</b>
<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3.1</b>	<b>Difusión de programas federales.</b>
<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2.1</b>	<b>Estímulos municipales a las asociaciones de productores.</b>
<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4.1</b>	<b>Promover centros educativos en la zona rural.</b>
<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3.5</b>	<b>Coadyuvar para la obtención de créditos blandos para el sector agropecuario.</b>
<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4.2</b>	<b>Cursos de capacitación sobre temas agropecuarios.</b>
<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3.4</b>	<b>Adquirir módulo de maquinaria pesada.</b>
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4.3</b>	<b>Actualizar y difundir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.</b>
<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4.2</b>	<b>4.2.2</b>	<b>Contratar solo elementos con un mínimo de preparatoria.</b>
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3.1</b>	<b>Campañas de denuncia anónima.</b>
<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3.2</b>	<b>Capacitación en las escuelas para la prevención de las adicciones.</b>
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4.1</b>	<b>Firmar convenio con la DSPJ</b>
<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4.2</b>	<b>Integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y otros organismos.</b>
<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4.5</b>	<b>4.5.1</b>	<b>Equipar a la Dirección de Seguridad Pública.</b>
<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1.1</b>	<b>Instituir la academia de policía.</b>
<b>9</b>	<b>4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3.3</b>	<b>Realización de foros ciudadanos.</b>
<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4.2</b>	<b>4.2.1</b>	<b>Convenio con los Institutos de Educación de los Adultos.</b>
<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4.5</b>	<b>4.5.2</b>	<b>Construcción de un nuevo reclusorio.</b>
<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.1</b>	<b>Adquirir terrenos para construir parques de recreación.</b>
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.2</b>	<b>Mantenimiento a espacios deportivos</b>
<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.5</b>	<b>Construcción de centro</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

				<b>comunitario en la Colonia Espiritu Santo</b>
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.6</b>	<b>Construcción Plaza comunitaria El Rosario.</b>
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5.1</b>	<b>5.1.1</b>	<b>Estudio para conocer la situación socioeconómica del Municipio.</b>
<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.3</b>	<b>Organizar torneos deportivos.</b>
<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5.6</b>	<b>5.6.1</b>	<b>Colaborar para la construcción de cinco casas de salud.</b>
<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5.5</b>	<b>5.5.1</b>	<b>Crear el Consejo Municipal de Cultura.</b>
<b>9</b>	<b>5</b>	<b>5.5</b>	<b>5.5.2</b>	<b>Celebrar convenios con CONACULTA y otras instituciones.</b>
<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5.4</b>	<b>5.4.2</b>	<b>Crear la banda y estudiantina Municipal.</b>
<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5.4</b>	<b>5.4.3</b>	<b>Apoyar a los artistas de la ciudad y organizar presentaciones en la zona rural.</b>
<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5.4</b>	<b>5.4.1</b>	<b>Organizar eventos populares en el zócalo de la ciudad, para la convivencia de las familias.</b>
<b>13</b>	<b>5</b>	<b>5.6</b>	<b>5.6.2</b>	<b>Elaborar manual en coordinación con la SSJ, de las enfermedades más comunes.</b>
<b>14</b>	<b>5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.2.1</b>	<b>Promover convenios con las grandes y medianas empresas para emplear a los egresados.</b>
<b>15</b>	<b>5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.2.2</b>	<b>Bolsa de trabajo municipal.</b>
<b>16</b>	<b>5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.3.4</b>	<b>Construir un teatro de la ciudad.</b>
<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2.1</b>	<b>Terminar la construcción de la planta tratadora de aguas residuales.</b>
<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2.2</b>	<b>Planear la construcción de plantas tratadoras en los nuevos fraccionamientos.</b>
<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4.2</b>	<b>Adquirir dos camiones prensa y una barredora.</b>
<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1.3</b>	<b>Integrar el Consejo Municipal de Ecología.</b>
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6.5</b>	<b>6.5.1</b>	<b>Constituir el Consejo Municipal</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

				<b>Forestal.</b>
<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1.4</b>	<b>Difundir en las escuelas leyes y normas relacionadas con el medio ambiente.</b>
<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1.2</b>	<b>Establecer campañas de concientización para preservar el medio ambiente.</b>
<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6.3</b>	<b>6.3.2</b>	<b>Vigilar que todos los nuevos fraccionamientos construyan su colector de aguas residuales.</b>
<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1.1</b>	<b>Folletos para promover la clasificación de los residuos sólidos.</b>
<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6.3</b>	<b>6.3.1</b>	<b>Terminar la construcción de los colectores marguen izquierdo y derecho del Río San Juan.</b>
<b>11</b>	<b>6</b>	<b>6.3</b>	<b>6.3.3</b>	<b>Construir el colector de la colonia Sangre de Cristo-La Cuesta.</b>
<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4.1</b>	<b>Adquirir terreno para relleno sanitario.</b>
<b>13</b>	<b>6</b>	<b>6.5</b>	<b>6.5.2</b>	<b>Campañas de reforestación.</b>
<b>14</b>	<b>6</b>	<b>6.5</b>	<b>6.5.3</b>	<b>Promover en las escuelas la siembra y adopción de árboles.</b>
<b>15</b>	<b>6</b>	<b>6.5</b>	<b>6.5.4</b>	<b>Apoyar el vivero municipal.</b>
<b>1</b>	<b>7</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3.1</b>	<b>Crear la Dirección de Planeación y Urbanización.</b>
<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3.2</b>	<b>Exigir la observancia de la ley y reglamentos en los nuevos fraccionamientos.</b>
<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1.1</b>	<b>Reglamentar los anuncios comerciales.</b>
<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7.4</b>	<b>7.4.1</b>	<b>Uniformizar los puestos del comercio semifijo.</b>
<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7.4</b>	<b>7.4.2</b>	<b>Sancionar a los comerciantes que dejan basura.</b>
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1.2</b>	<b>Retirar lonas y manteados en las calles comerciales.</b>
<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6.2</b>	<b>Capacitar y acreditar a guías de turistas.</b>
<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2.1</b>	<b>Conservación de fincas históricas.</b>
<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2.2</b>	<b>Negar permisos de demolición de</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

				<b>fincas históricas.</b>
<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2.3</b>	<b>Campañas para conservar las construcciones catalogadas por el INAH.</b>
<b>11</b>	<b>7</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3.3</b>	<b>Campaña para mejoramiento de fachadas.</b>
<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7.5</b>	<b>7.5.1</b>	<b>Programa de reparación y mejoramiento de calles.</b>
<b>13</b>	<b>7</b>	<b>7.5</b>	<b>7.5.3</b>	<b>Calles con cemento hidráulico.</b>
<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7.5</b>	<b>7.5.2</b>	<b>Vigilar las medidas de calles en los nuevos asentamientos humanos.</b>
<b>15</b>	<b>7</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6.1</b>	<b>Elaborar proyecto de señalización y nomenclatura.</b>
<b>16</b>	<b>7</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6.3</b>	<b>Coordinación interinstitucional para promover turísticamente al Municipio.</b>
<b>17</b>	<b>7</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6.4</b>	<b>Proyecto turístico regional.</b>
<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8.1</b>	<b>8.1.1</b>	<b>Reglamentar y actualizar los servicios públicos.</b>
<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2.1</b>	<b>Dar a conocer a la ciudadanía los reglamentos de los servicios públicos.</b>
<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8.1</b>	<b>8.1.2</b>	<b>Sancionar a quienes infrinjan los reglamentos.</b>
<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2.2</b>	<b>Sistema de incentivos y reconocimientos para las colonias ejemplo en el cumplimiento de los reglamentos.</b>
<b>5</b>	<b>8</b>	<b>8.3</b>	<b>8.3.1</b>	<b>Presupuestar adecuadamente los servicios públicos.</b>
<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2.3</b>	<b>Encuestas para conocer la satisfacción de los Servicios públicos.</b>
<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8.4</b>	<b>8.4.1</b>	<b>Estudios para conocer la factibilidad de concesionar algunos servicios públicos.</b>